

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Abril del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Manuel Yáñez Olave**, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
- SR. JULIO CHERIF PEREZ
- SR. VICTOR INZULZA ADASME
- SR. HERNANDO DURAN PALMA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SRA. VIVIANA VEGA CORTES
- SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
- SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI

- NO ASISTE DON HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes :

1. Correspondencia : Informes Pasivos Primer Trimestre 2021.
2. Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2021.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro Insumos Mensuales para la Determinación de Tiempo de Protrombina en Área de Análisis de Coagulación”. ID: 2295-16-LE21, financiada por la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, mediante fondos traspasados provenientes del Servicio de Salud del Maule.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Proyecto Instalación de Iluminación en Áreas Verdes Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo – Obra de Confianza”. ID: 2295-14-LE21, financiada con recursos del Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.
5. Acuerdo para aprobar Traslado de Patente Rol 4-50 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de José Fernando Muñoz Urra, RUT: 10.166.407-4, ubicado en calle Armonía Nº 18, y se traslada a calle 11 Sur Nº 3671 de esta ciudad.
6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Supermercado Central Limitada, RUT: 76.407.505-6, a establecerse en Avenida Lircay Nº 2455 de esta ciudad.
7. Acuerdo para poner término a parte de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario II y otorgarlo a la Compañía de Bomberos para la 10ª Compañía de Formación – Bomba Lircay. (sector Bicentenario).

8. Acuerdo para aprobar uso de espacio público para realizar propaganda electoral próximas elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021.

9. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :

- María Contreras Rosales
- Fabiola Rodríguez Pávez
- Magdalena Aranda Seguel
- Sylvia Ávila Salazar
- María Campagne Alvial
- Hortencia Gavilán Velásquez
- Gloria Alburquenque Pávez
- Luis González Santandel
- Lidia González Quiroz

10. Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy 20 de Abril, en correspondencia están los Informes Pasivos de las diferentes Unidades Municipales del Primer Trimestre el que fue hecho llegar a todos los concejales.

SR. PRESIDENTE : No hay ninguna objeción.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo de la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo, la que también fue despachada a los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Merece algún reparo de parte de los concejales. Se aprueba.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor presidente.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor presidente.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor presidente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N°085	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Acta de Concejo de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2021.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro Insumos Mensuales para la Determinación de Tiempo de Protrombina en Área de Análisis de Coagulación”, financiada por la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, mediante fondos traspasados provenientes del Servicio de Salud del Maule.

SRA. CARLA CONCHA : Expone lo siguiente :



**OFERENTES Y
GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA.**



Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferentes	Rut
1	Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	76.481.921-7

PROPUESTA

Presupuesto Referencial En BAE.

\$1.200.000.- IVA incluido.

La Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, CERTIFICA lo siguiente: Que existen, más recursos de lo establecido en los términos de referencia para adjudicar y contratar los servicios de la licitación ID: 2295-LE21.

Oferentes	Valor Mensual de la Oferta (sin impuesto)	Valor Total Mensual de la Oferta (con impuesto)
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	\$ 1.049.313.-	\$ 1.248.682.-

Plazo de Entrega (Días Corridos) 02 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



EVALUACIÓN



Criterios de evaluación	
Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	30%
Plazo de entrega de los Productos	15%
Evaluación Técnica por parte de(los) funcionario(s) de la Direc. Comunal de Salud, Talca	50%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%

ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA 30%

Oferentes	Valor Total Mensual (con impuesto incluido)	Nota
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	\$ 1.248.682	7,00

ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS 5%

Oferentes	Plazo de ejecución días corridos	Nota
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	02	7,00

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ADMINISTRATIVA 5%

Oferentes	Cumplimiento Requisitos Formales	Nota
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00

ChileCompra
MercadoPublico.cl

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2295-16-LE21

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	No presenta patente comercial. Favor adjuntar patente comercial VIGENTE, antecedente solicitado en la oferta administrativa de las bases adm. especiales.	2021-03-04 12:53:51	Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	Siemens Healthcare Equipos Médicos SpA	Estimados Señores, se adjunta respaldo con respuestas al foro, Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa. Saludos Cordiales	2021-03-05 14:24:06	

2.- Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa, dentro del plazo establecido (05/03/2021 a las 14:24 horas) presenta Patente comercial vigente, Por lo tanto, se da por subsanada la observación administrativa.

SR. RAFAEL IZQUIERDO

: Expone lo siguiente :

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS



PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCIÓN COMUNAL DE TALCA

ORD. N°: 68

ANT.: Solicitud de licitación de línea de coagulación

MAT.: Evaluación técnica

Talca, 10 de marzo del 2021.-

DE: SRA. CAROL ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD, TALCA

A: SRA. VERÓNICA REYES VERDUGO
DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, TALCA

Junto con saludarle, adjunto informe de evaluación técnica de las ofertas recibidas como viables para la propuesta pública denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS MENSUALES PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA EN ÁREA DE ANÁLISIS DE COAGULACIÓN", ID 2295-16-LE21.

Además, según se solicita, se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria, ya que, se supera el monto de referencia señalado en el punto 2.5 de las Bases Especiales de la Licitación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud,


 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
 CAROL ZÚÑIGA HERNÁNDEZ

CUMPLIMIENTO 100% TDR



- Características del equipo analítico.
- Mantenimiento correctivos y preventivos.
- Conexión al LIS del Laboratorio del Departamento de Salud.
- Certificaciones de calidad del sistema analítico.
- Cumplimiento de ISI y reserva de lote de reactivos.
- Compromisos en futuros cambios de domicilio.
- Tiempo de respuesta de asistencia del servicio técnico.
- Capacitación.
- Proyección de cambios ante aumento de demanda en igualdad de condiciones económicas.

Equipo propuesto por oferente



Evaluación Técnica por parte de(los) funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud, Talca (50%)



Criterio	Ponderación
ANÁLISIS TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVICIO POSTVENTA	10%
ANÁLISIS LOCALIDAD DEL SERVICIO POST-VENTA	10%
ANÁLISIS CERTIFICACIONES DE CALIDAD	30%

La Directora Comunal de Salud, mediante ordinario N° 68, remite Evaluación Técnica, obteniendo la siguiente evaluación:

ANÁLISIS TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVICIO POSTVENTA (10%)

Oferente	Tiempo de Respuesta del Servicio Postventa	Nota
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	04 horas	7,00

Evaluación Técnica

ANÁLISIS LOCALIDAD DEL SERVICIO POST -VENTA (10%)



Ubicación Servicio Técnico	Nota
Comuna (Talca)	7,00
Provincia de Talca	6,00
Región del Maule	5,00
Otra Región	3,00

Oferente	Localidad Del Servicio Post-Venta	Nota
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	Talca	7,00

ANÁLISIS CERTIFICACIONES DE CALIDAD (30%)

Certificación	Nota
Presenta Certificación ISO 13.485 o CE (según corresponda)	7,00
Presenta Otro Tipo de Certificación de Calidad	5,00

Oferente	Certificaciones de Calidad	Nota
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	Comunidad Europea (CE)	7,00

INFORME TÉCNICO



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a lo anterior, se presentan a continuación los resultados finales de la evaluación:

Línea de producto : Convenio de suministro insumos mensuales para la determinación de tiempo de protrombina en área de análisis de coagulación

Siemens Healthcare equipos médicos SPA.					
Tiempo de respuesta de venta (10%)		Localidad de servicio post-venta (10%)		Certificaciones de calidad (30%)	
Nota	%	Nota	%	Nota	%
7,00	0,70	7,00	0,70	7,00	2,10



 Profesional de área Hematología



 TM Rodrigo Vera Castro
 Inspección Técnica DCS



 Director Técnico
 CCT - DCS
 HEMATOLOGÍA - VALDIVIA
 DIRECTOR TÉCNICO I.C.C.S.I.

CHZ/HCC/IVE
 Talca, Marzo de 2021.-

PONDERACIÓN FINAL



Oferentes	Valor Total Mensual (Con IVA) en \$		Plazo de entrega de los Productos (Días Corridos)		Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta		Tiempo de Respuesta del Servicio Postventa		Localidad del Servicio Post-Venta		Certificaciones de Calidad		Nota Final (100 %)
	NOTA	ponderación precio 30%	NOTA	ponderación Plazo de entrega 15%	Nota	ponderación Cumplimiento requisitos formales 5%	Nota	ponderación Tiempo de Respuesta del Servicio Postventa 10%	Nota	ponderación Localidad del Servicio Post-Venta 10%	Nota	ponderación Certificaciones de Calidad 30%	
Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa	7,00	2,10	7,00	1,05	5,00	0,25	7,00	0,70	7,00	0,70	7,00	2,10	6,90

SUGERENCIA

Siemens Healthcare Equipos Médicos Spa Rut: 76.481.921-7, representada por los señores Cristian Vicencio Aguilera Rut N°: 10.389.390-9 y Daniel Cornejo Quintanilla Rut N° 11.473.822-8, domiciliados en Cerro el Plomo 6000, piso 10, Las Condes, Región Metropolitana

Por un Valor Total Mensual de \$1.248.682 (impuesto incluido), Plazo de entrega de los Productos de 02 días corridos.

La duración del contrato es por 24 meses.



- SR. PRESIDENTE** : Propongo la votación.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Claudia.
- SR.TA. CLAUDIA ROSSI** : A mí me parece muy positivo y apruebo sin ningún comentario.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Siempre hemos dicho que en Educación y Salud la inversión siempre es bienvenida y sobre todo en estos casos, de que los recursos se necesitan para que nuestros Cesfam y nuestros profesionales tengan las armas suficientes como para poder realizar su trabajo. Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, voy aprobar gustosamente y es un beneficio para la ciudad. Un solo oferente y muy bien hecha la explicación. Así que apruebo, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí. Bueno, la verdad que con la enfermedad de mi hijo entendí la importancia de este examen, es una proteína del plasma sanguíneo que produce el hígado. Y cuando tenemos malo el hígado todo funciona mal. Es uno de los muchos factores que influye en ver la coagulación de la sangre, cuánto tiempo coagula, etcétera, etcétera. Así que apruebo con mucho gusto porque es una enfermedad que está en boga hoy día. La gente no se cuida, y la verdad que este plasma sanguíneo que produce el hígado tiene que producir lo que se requiere para que nuestras heridas cuando hay alguna hemorragia interna se pueda controlar. Así que con mucho gusto y mucho agrado lo apruebo y un gran avance también para nosotros como Cesfam.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Bueno, este es un examen que se ha tomado siempre. No es algo nuevo. Es un examen importantísimo para la salud de las personas que habitan en la comuna. Y recordarles también que con el mismo covid también hay trastornos en la coagulación y de hecho en el último período inflamatorio que tiene el covid se pueden provocar trastornos de la coagulación y puede haber problemas de embolia, de trombos que pueden salir y pueden causar incluso la muerte. Ahora, yo creo que lo importante es la presentación, que lo que se está buscando es mantener los estándares de calidad que siempre van a ser fundamentales para un buen trabajo acorde a las necesidades actuales de salud y que este un convenio que puede mantener la toma de exámenes durante el tiempo. Yo creo que como siempre, felicitar al equipo del laboratorio, gran trabajo, excelente trabajo y además siempre han estado en forma constante en generar nuevas iniciativas y nuevas alternativas para mejorar calidad de salud. Así que yo también apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí, don Yamil. Bueno, ya se ha dicho prácticamente todo que estos insumos son fundamentales para la salud Talquina. Así que apruebo.

SR. SECRETARIO

: Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Bueno, gracias Yamil, la verdad es que todo lo que sea avance en ayuda a la ciudadanía es bienvenido, así que yo también me sumo a las felicitaciones de todo el equipo del laboratorio y a todos los funcionarios de la salud por todos estos adelantos que están logrando para beneficiar a las personas. Así que gracias por esta presentación, a todos los profesionales y a quienes también hicieron el estudio de la licitación al respecto. Así que lo apruebo con mucho agrado en beneficio de la gente.

SR. SECRETARIO

: Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Sí, tampoco tengo dudas respecto a la necesidad de tener esta prestación y de que se hizo el proceso como correspondía. Así que se aprueba también.

SR. SECRETARIO

: Bien, don Manuel.

SR. PRESIDENTE

: Yo me suscribo favorablemente y apruebo, un beneficio para los talquinos.

ACUERDO N°086	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro Insumos Mensuales para la Determinación de Tiempo de Protrombina en Área de Análisis de Coagulación”. ID: 2295-16-LE21, financiada por la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, mediante fondos traspasados provenientes del Servicio de Salud del Maule.
---------------	---

SE. SECRETARIO

: Bien, el punto número cuatro es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Proyecto Instalación de Iluminación en Áreas Verdes Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo – Obra de Confianza”, financiada con recursos del Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.

SRA. VALERIA VALENCIA

: Expone lo siguiente :



LICITACIÓN
“PROYECTO INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN
EN ÁREAS VERDES BARRIO SARGENTO
SEGUNDO DANIEL REBOLLEDO – OBRA DE
CONFIANZA”

ID: 2295-14-LE21
Financiamiento MINVU


Talca
 Ilustre Municipalidad



DESCRIPCION GENERAL



- Ubicación : áreas verdes del barrio Sargento Rebolledo

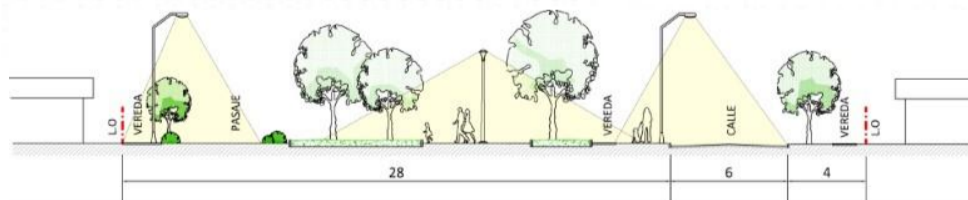
PLAZAS	UBICACIÓN
Plaza 1	13 Sur con 9 oriente
Plaza 2	12 1/2 sur con pasaje 7 oriente
Plaza 3	13 1/2 sur B con psje 8 1/2 Oriente
Plaza 4	13 1/2 sur B con psje 9 Oriente B
Plaza 5	13 1/2 sur B con psje 9 1/2 Oriente B

- Arquitecta : Claudia Verdugo
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

DESCRIPCIÓN GENERAL



- El proyecto considera la instalación de 24 luminarias modelo ISLA Led de 51 W en distintas Áreas verdes del barrio.
- Este proyecto busca dar seguridad a los vecinos del barrio e iluminar las zonas más sombrías en la noche; de esta manera se recuperan espacios que actualmente se encuentran sin uso producto de esta situación



Ubicación - Arquitectura



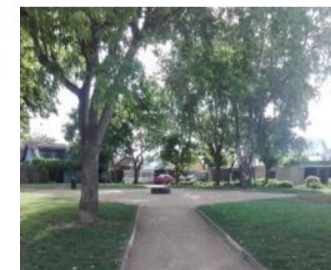
Considera la instalación de 12 puntos de iluminación, en toda la extensión de la Plaza.

Ubicación - Arquitectura



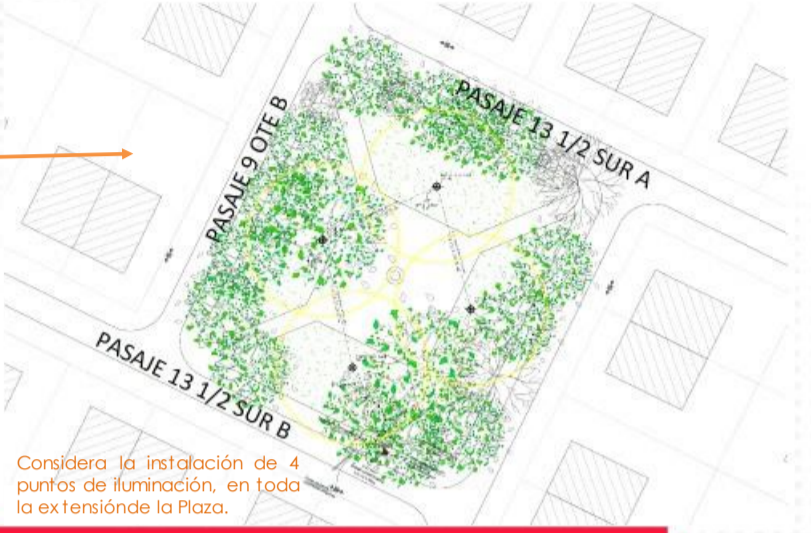
Considera la instalación de 2 puntos de iluminación, en toda la extensión de la Plaza.

Ubicación - Arquitectura



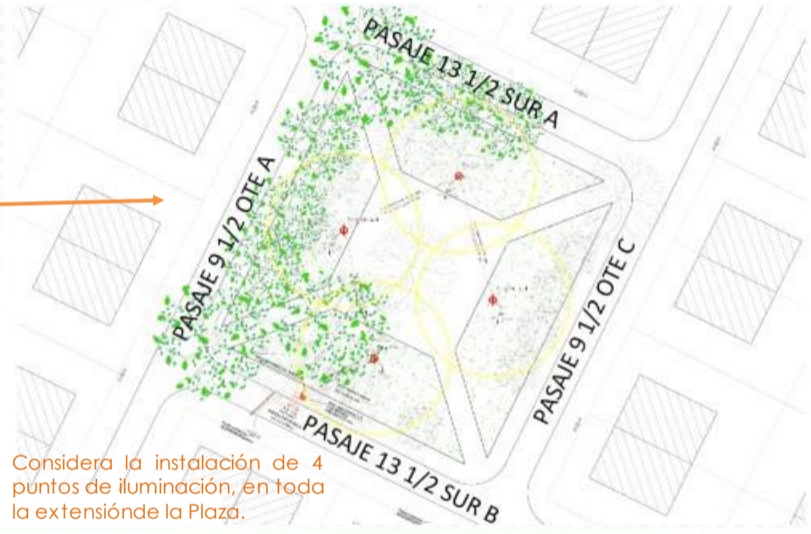
Considera la instalación de 2 puntos de iluminación, en toda la extensión de la Plaza.

Ubicación - Arquitectura



Considera la instalación de 4 puntos de iluminación, en toda la extensión de la Plaza.

Ubicación - Arquitectura



Considera la instalación de 4 puntos de iluminación, en toda la extensión de la Plaza.

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone lo siguiente :

Resumen proceso Licitación (Ord. N°159 del 14.04.2021, de Secplan)



Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
10.02.2021	Decreto Alcaldicio N°0511, de Aprobación de Bases
11.02.2021	Publicación de la Licitación en www.mercadopublico.cl , según ID: 2295-14-LE21
04.03.2021	- Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta
14.04.2021	Secplan envía Informe con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas (Ord. N°159)

Es importante señalar que las presentes obras serán financiadas con recursos del Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.


PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICOCL (Jueves 04 de Marzo de 2021, a las 12:00 horas)

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	76.344.7448

PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Jueves 04 de Marzo de 2021, a las 12:00 horas)

N°	DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA
1	ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TÉCNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 24 DE MAYO DE 2021.	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista, con vigencia al 01.09.2021.

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"

Acta de Apertura	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente.	Cumple
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde	No aplica
b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde.	No aplica
c.- Anexo N°2: Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple
d.- Anexo N°3: Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u>	No aplica
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.	
<u>Tratándose de empresas o personas jurídicas:</u>	Cumple
e.2.- Rut de la Empresa.	
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad,	Cumple
e.4.- Cédula Nacional de Identidad de los representantes	Cumple
e.5.- PERSONERÍA	Obs. N°1
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"


Acta de Apertura	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Cumple
c.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados en c.1.- o c.2.-	No aplica
c.1.- Certificado de Inscripción vigente del MINVU o MOP que posea el participante.	
c.2.- Anexo N° 6: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominado "19. Información para acreditar experiencia".	Presenta 04 Certificados

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"


Acta de Apertura	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA
a.- Anexo N°8: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Ok \$32.701.095.-
b.- Anexo N°9: Presupuesto Detallado (considera el IVA).	Ok \$38.914.303.-

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

APERTURA SOPORTE PAPEL

Obs. N°1: En la "Personería", el Oferente no presenta el "Certificado de Anotaciones". Como es un documento de la oferta administrativa, se puede solicitar por el foro inverso, con la correspondiente evaluación.

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL

- Oferente en estado Hábil en el Registro de Proveedores
- En la "Personería", el Oferente no presenta el "Certificado de Anotaciones" (Obs. N°1). Como es un documento de la oferta administrativa, se podrá solicitar el envío del antecedente a través del ícono "Aclaraciones Oferta" (foro inverso), con la correspondiente evaluación. Cabe señalar que, el Oferente adjunta el Certificado de Personería requerido pero con fecha 12.03.2021, es decir, lo obtuvo con posterioridad al cierre de la Oferta.
- La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en el Anexo Propuesta Económica.
- Revisado aritméticamente el Presupuesto detallado del Oferente éste no presenta errores. Sin embargo, la partida 2.1.2.1 "Extracción de excedentes y escombros", no es valorizada por el Oferente.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS


Nombre	Observaciones
CONSTRUCTORA SOLUSERLIMITADA	La oferta es considerada " Admisible ", ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación

PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES

El Presupuesto total referencial asciende a **\$39.820.584.-** (treinta y nueve millones ochocientos veintemil quinientos ochenta y cuatro pesos), impuesto incluido

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria previa evaluación de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad


PRESUPUESTO OFERTADO

N°	OFERENTE	MONTO (SIN IVA) PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (\$)	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°7 (\$)	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	32.701.095.-	32.701.095.-	38.914.303.-

COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO

N°	OFERENTE	Presupuesto Establecido en BAE (IVA incluido) \$	Valor Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	39.820.584.-	38.914.303.-	906.281.-

ANÁLISIS DEL PLAZO DE EJECUCIÓN


De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 25.-: el Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo mínimo de **90 (noventa) días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno, plazo de ejecución que quedará establecido en su oferta, en el Anexo N°7: "Propuesta Económica".

Plazo ofrecido por el Oferente y, que cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

N°	OFERENTE	Plazo de ejecución (días corridos)
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	90

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por funcionarios de SECPLAN y el Proyectista de la Unidad requirente. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

Las propuestas serán calificadas con nota 1,00 (uno) a 7,00 (siete)

Los criterios son:

- a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- b.- Plazo para la ejecución de la Obra (15%)
- c.- Evaluación Técnica (35%)
 - c.1.- Inscripción en Registro MINVU/MOP
 - c.2.- Experiencia
- d.- Precio o Valor total de la Oferta (45%)

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Como el Oferente "CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA" se le requirió antecedentes a través del Foro Inverso, se tiene lo siguiente

N°	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	DESCRIPCIÓN SEGÚN BAE	NOTA
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	El Oferente no presenta "Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces" (OBS.N°1 del Acta de Apertura soporte papel). Como es un documento administrativo, se podrá solicitar su envío a través del foro inverso, considerando posteriormente la respectiva nota en su evaluación. Se solicita el documento pendiente y el Oferente adjunta el Certificado requerido pero con fecha 12.03.2021, es decir, lo obtuvo con posterioridad al cierre de la Oferta.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00

b) Plazo para la ejecución de la Obra (15%)



Para la evaluación del plazo se calificará con nota 7,00 a la oferta que considere el menor plazo, considerando el punto 25.- de las presentes Bases, es decir, el Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un **plazo mínimo de 90 (noventa) días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno. Este se tendrá como base para determinar la calificación de las demás propuestas, en forma inversamente proporcional.

En el caso de que se presente un solo Oferente y, el Plazo de éste cumpla con lo solicitado, éste será calificado con nota máxima 7,00 (siete), siempre y cuando se ajuste a Bases.

N°	OFERENTE	Plazo de ejecución (días corridos)	NOTA
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	90	7,00

c.- Evaluación Técnica por parte del o los Proyectistas correspondientes (35%)


Mediante correo electrónico de fecha 16.03.2021, la proyectista del Programa Quiero Mi Barrio remite la Evaluación Técnica del proyecto, resumiéndose en la siguiente tabla:

N°	OFERENTE	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	CERTIFICADOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	No aplica	Presenta 04 Certificados, de los cuales se considera 01 Certificado en la evaluación Experiencia en m^2 7.786 m ² NOTA 5,00

Explicación por certificado:

- 1.- Certificado I. Municipalidad Licantén proyecto "Extensión alumbrado público en diversos sectores", no cumple con el punto 4 del documento "Información para acreditar experiencia", ya que sólo nombra obras exclusivas de iluminación.
- 2.- Certificado del SENAME proyecto "Normalización eléctrica CSC Calera de Tango, no cumple con el punto 4 del documento "Información para acreditar experiencia", ya que sólo nombra obras exclusivas de iluminación.
- 3.- Certificado I. Municipalidad Licantén proyecto "Construcción torres de iluminación Estadio Placilla", no cumple con el punto 4 del documento "Información para acreditar experiencia", ya que sólo nombra obras exclusivas de iluminación.
- 4.- Certificado I. Municipalidad de Sagrada Familia, proyecto Reposición Luminaria Plaza de Armas de Sagrada Familia", cumple con lo expuesto en documento "Información para acreditar experiencia".

d.- Precio o Valor de la Oferta (45%)


De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, en caso que se presente una sola Oferta para la Licitación y, ésta se ajuste a Bases, será calificada con nota máxima (7,00).

N°	OFERENTE	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL (CON IVA) \$	NOTA
1	CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	32.701.095.-	38.914.303.-	7,00

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERENTE	Cumpl. Req. Formales		Plazo de Ejec. de la Obra		Eval. Técnica proyectista		Precio o Valor de la Oferta		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (5%)	NOTA	POND. (15%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (45%)	
CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA	3,00	0,15	7,00	1,05	5,00	1,75	7,00	3,15	6,10

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN


Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, Informe Técnico del Proyectista y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar la obra "**PROYECTO INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN ÁREAS VERDES BARRIO SARGENTO SEGUNDO DANIEL REBOLLEDO – OBRA DE CONFIANZA**", ID: 2295-14-LE21 al Oferente:

CONSTRUCTORA SOLUSER LIMITADA, Rut N°76.344.744-8, representada legalmente por el señor Víctor Andrés Díaz Cáceres, Rut N°18.280.490-8, con domicilio en El Molino s/n Hualañé, por el monto total de **\$38.914.303.-** (treinta y ocho millones novecientos catorce mil trescientos tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **90 (noventa) días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

La obra será financiada con recursos del Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

- A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chile proveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y la de Correcta Ejecución, deberán ser emitidas a nombre de la **I. Municipalidad de Talca, Rut N°69.110.400-1**
- Para a la suscripción del contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):
- a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicarlo siguiente:
- Glosa:** Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-14-LE21**. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.
 - El instrumento debe ser extendido a favor de la **I. Municipalidad de Talca**, Rut N°69.110.400-1, por un monto equivalente al **8%** del valor total del contrato y adjudicación
 - La vigencia de esta garantía será **igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos**, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) Pólizas de Seguro según el siguiente detalle establecido en Bases:

- Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de cada obra contratada
 - Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros (al menos 30%).
 - Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.
- No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".
- Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

c) Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente, emitido por la Dirección del Trabajo y, presentado por el oferente que acredite que NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

d) Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".

- La Inspección Técnica corresponderá al señor Freddi Arriagada I., ITO Titular y al señor Domingo Díaz T., ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario
- El gasto que signifique la presente contratación será imputado a la cuenta corriente del MINVU, 114-05-33-001 "OBRA DE CONF. SARGENTO SEGUNDO DANIEL REBOLLEDO".
- La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación
- Las restantes obligaciones contractuales, multas, entre otros, constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato



- SR. SECRETARIO** : Bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Una consulta a Digna, van a poner focos también acá. Aparte de la iluminación normal.
- SRA. VALERIA VALENCIA** : Es iluminación peatonal.
- SRA. VIVIANA VEGA** : No le escuché.
- SRA. VALERIA VALENCIA** : Sí, son iluminación peatonal que están insertas en las áreas verdes.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, me voy a referir un poquitito antes de votar. Este es uno de los proyectos que a uno le agrada aprobar, sobre todo porque siendo un sector tan emblemático como la Sargento Rebolledo, sí, efectivamente necesita más iluminación, sobre todo entrando ya a las seis de la tarde, hoy día podemos ver que ya se está oscureciendo, y aún transita gente por el sector. Así que voy a felicitar nuevamente y me parece bien. Quiero referirme que también en la licitación hay varios puntos que pude leer bien ayer, que el oferente no presentó, pero se subsana con la explicación que acabo de escuchar y voy aprobar.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad es que cada vez que uno escucha estos proyectos verdad, en la cual se iluminan áreas verdes donde hay sectores que están muy complicados con el tema de los focos de delincuencia. Y por qué lo digo, de repente todos estos proyectos quedan muy bonitos, preciosos, pero en el tiempo lamentablemente empiezan a fallar las luminarias y empezamos con los denuncios de delincuencia y asaltos y donde siempre ocurren hechos que uno reclama, reclama y no hay solución. Por qué digo esto. Yo vivo cercano a un sector muy bonito donde se hizo en el canal de la luz muchas áreas verdes, las iluminarias normalmente las que nos protege y nos da la posibilidad de tener seguridad en la noche, lo normal en las calles, pero también nuevas luminarias que son el parque en sí. Y este de acá ya lleva más de un año apagado. Entonces no puedo entender. Yo voy aprobar siempre, cada vez que hay progreso, pero hasta cuándo. Perdóneme que le diga, hasta cuándo, se ha reclamado muchas oportunidades, que hay parques que la luces están apagadas y se reclama y se reclama y no hay solución. Está bien, es progreso, todo lo que yo estoy escuchando es progreso. Pero quién mantiene esto en el tiempo. Cuando muchos de nosotros los concejales, empezamos a recordar tiempo hacia atrás. Cuántas veces hemos reclamado con el tema de las luces en nuestra ciudad. Yo vivo en un sector, más de un año que hay dos luminarias que están apagadas, dos, han ocurrido cinco asaltos y quién quien vela por eso. Nada más. Obviamente que lo voy aprobar. Pero por favor, hasta cuándo.
- SR. SECRETARIO** : Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, don Yamil. Bueno, aquí vemos que se benefician cinco plazas de este, que es uno de los barrios emblemáticos de Talca y que cada día se ha ido mejorando con el programa Quiero Mi Barrio. Por lo tanto, el mejorar las áreas verdes no solamente con infraestructura

verde, sino que también con una buena iluminación es altamente importante para la población por la seguridad, por la convivencia, por todo eso. Ahora, no sé si lo entendí bien, serían 24 luminarias para las cinco plazas. Si son 24 luminarias, estas se suman a la iluminación que ya existe en la ciudad. Por lo tanto, estas luminarias están me imagino como una especie de faroles no sé de qué tipo bajo el nivel de los árboles para que pueda iluminar esa parte. Ahora si fueran 24 y son 38 millones de pesos, lo único que me hace un poco ruido, es que el costo es de más de un millón de pesos por luminarias. No sé si yo estoy equivocado. Concluyendo y resumiendo creo que es altamente necesario este proyecto para mejorar ese proyecto Quiero Mi Barrio de ese sector tan populoso, pero me gustaría que me explicaran qué tipo de luminarias son, porque ahí hay de distinta naturaleza y que también habría algunas que son más artísticas que otras, con faroles, etcétera. Así que apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : No sé si puedan dar la explicación inmediatamente.

SRA. VALERIA VALENCIA : Efectivamente, las luminarias son modelo Isla LED de 51 watts y muy bien, como decía el concejal, son luminarias que vienen a apoyar las de alumbrado público, que son de una altura mayor. Estas luminarias son peatonales para efectivamente que no intervenga con el follaje de los árboles y si den el aporte necesario al peatón.

SR. SECRETARIO : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, apruebo, pero espero que estas luminarias sean de buena calidad, con una buena mantención y que se preocupen de apagarlas en el día, porque yo vivo en el sector Jardines de Talca y en el día están encendidas también y en la noche se apagan. Entonces hay que ajustar un poquito eso y además, considerando que cada una vale un millón de pesos hay que entregarles un buen tratamiento y los buenos cuidados y mantenciones. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidente.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo también apruebo. Me parece que es importante la iluminación, sobre todo en estos tiempos, que igual hemos visto aumento de algunas situaciones que son más delictuales y creo que entre más iluminado este el sector y sobre todo estas plazas, va a ser mucho mejor para que puedan en algún instante, cuando se vuelva a la normalidad, puedan disfrutar en familia. Así es apruebo, señor presidente

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, primero que nada, feliz y contento cómo avanzamos y cómo crecemos en la ciudad haciendo proyectos tan emblemáticos e importantes para la gente. Ahora, el tema que ustedes hablan, la verdad es que no es menor, pero hay que limitarse a lo que hoy día nos presentan y ojalá a futuro esto tenga una buena mantención y apruebo.

SR. SECRETARIO : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo creo que aquí hay dos cosas. Es imposible no referirse a la situación de las luces en Talca en general. Porque efectivamente, las quejas que aquí escuchamos de Claudia de Santiago son quejas que hemos estado planteando hace mucho tiempo en Talca y parece que acá no tuviéramos nosotros un Encargado de Iluminación en Talca, del Departamento de Iluminación. Porque no tenemos respuestas. Hace poco me llamaron de la Costanera, Abate Molina, donde también, efectivamente, las luces están apagadas de noche y habitualmente de día sí están prendidas. Ese es un tema que viene hace mucho tiempo y no se ha resuelto. Espero que en la próxima administración eso no sea un problema, porque nos trae hartas dificultades para el funcionamiento comunal. Y en el tema que nos convoca en este punto de Tabla. Efectivamente es una necesidad y es un proyecto del Quiero Mi Barrio que ojalá en todos lados pudiéramos tener la opción de levantar este tipo de adelanto para los barrios, especialmente en ese barrio tan popular. Si me llama la atención también lo que planteaba Víctor, lo que planteaba Viviana, o sea, estamos hablando de un foco, de una luz que no sé cuál de qué característica es, pero que está costando sobre el millón y medio, un millón 600 mil pesos cada uno. O sea, me llama la atención, yo no soy un experto en el tema, pero bueno. Y está considerado dentro del presupuesto y está aceptado vamos aprobar en función de que se requiere esta obra para continuar con el proyecto Quiero Mi Barrio en ese sector que tanto lo necesita.

SR. SECRETARIO : Bien, don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Señor, yo he vivido siempre en barrio. Me alegra mucho que los barrios avancen, sobre todo la Sargento Daniel Rebolledo. Voy a aprobar inmediatamente. Voy a hacer una pequeña pregunta antes, cuándo empezaría la construcción.

SRTA. DIGNA ROCO : Cuando se tenga el decreto alcaldicio de adjudicación, hay diez 10 días para que el oferente firme contrato, y después que se firmó contrato, tres días para la entrega de terreno y después vienen 90 días para la ejecución del proyecto.

SR. PRESIDENTE : Señor, quisiera hacer mi última observación. Los barrios requieren apuro, si es para tanto tiempo, ojalá lo pudiéramos hacer antes. Porque los barrios necesitan que los apoyemos. Muchas gracias. Mi voto es de aprobación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Puedo hacer un alcance don Yamil. La verdad es que es una implementación nueva colega, implementar un proyecto de esta magnitud requiere postes, requiere un montón de detalles y creo que de una u otra manera el presupuesto se justifica. Eso quería plantear don Yamil.

ACUERDO N°087	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Proyecto Instalación de Iluminación en Áreas Verdes Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo – Obra de Confianza”. ID: 2295-14-LE21, financiada con recursos del Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el acuerdo para aprobar Traslado de Patente Rol 4-50 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de José Fernando Muñoz Urra, ubicado en calle Armonía N° 18, y se traslada a calle 11 Sur N° 3671 de esta ciudad.**

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, don Yamil, buenos días, señores concejales, señor presidente, como bien lo expuso usted, don Yamil, esta es una solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas desde la calle armonía N° 18, a la calle 11 sur 3671. Tienen en su poder los concejales el informe favorable de la Dirección de Obras, el informe de la ley de alcoholes, la autorización o la resolución sanitaria y la opinión favorable de la junta de vecinos denominada Villa Doña Consuelo Talca, a través de su presidenta, la señora Luz Méndez. Eso es don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Don Yamil, cómo no sé si vamos a tener incidentes quería darle las gracias personalmente a Igor con toda la gente que ha atendido telefónicamente sobre todo los dueños de negocios que tienen problema con las patentes, como ampliar el giro, y que no se han podido trasladar a las oficinas municipales y ha tenido una voluntad de oro, incluso fuera del horario de trabajo, cuando yo lo he llamado ha atendido a las personas, así que lo quería agradecer y voy a aprobar don Yamil.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me sumo al comentario de Viviana, es uno de los buenos Departamentos que tenemos en nuestro municipio. Apruebo con mucho agrado señor presidente.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Cumpliendo con todos los requisitos legales, no tengo ninguna objeción para aprobar.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Está cumpliendo con los requisitos, por lo tanto, no nos queda otra alternativa que aprobar.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Como lo hacen bastante rápido ellos, yo apruebo y los felicito por cambiarse de lugar, porque ha sido un sector bastante golpeado. Apruebo.

ACUERDO N°088	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; <u>Traslado de Patente Rol 4-50 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de José Fernando Muñoz Urra, RUT: 10.166.407-4, ubicado en calle Armonía N° 18, y se traslada a calle 11 Sur N° 3671 de esta ciudad.</u>
----------------------	---

SR. SECRETARIO : **Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Supermercado Central Limitada, para establecerse en Avenida Lircay N° 2455 de esta ciudad.**

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, don Yamil, buenos días, señores concejales, señor presidente, como bien lo expuso usted Es una solicitud de patente supermercado a nombre de supermercado central limitada para ubicarse en avenida Lircay 2455, cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, con el informe de la ley de alcoholes favorable y con la resolución sanitaria al día, actualmente está funcionando con una patente comercial que no incluye la venta de alcohol. Por eso se ve en funcionamiento el supermercado y presentan también la opinión de la Junta de vecinos denominada El Progreso, en la cual ellos no presentan inconvenientes en el funcionamiento del supermercado en ese sector. Eso es don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Quisiera hacer una consulta, esto está emplazado en la avenida Lircay dónde se instalaban antes los circos.

SR. IGOR LEYTON : Sí, en ese terreno don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, sí, apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo don Yamil, cumple con todos los requisitos y es un supermercado, así que un bien que le ha hecho al sector tener más supermercados para que la gente más humilde, con menos recursos, pueda elegir cerca un supermercado, no tiene nada que ver con los alcoholes. Pero lo quería destacar don Yamil. Así que apruebo.

SR. SECRETARIO : Santiago.

- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo don Yamil, un sector realmente que ha ido creciendo sobre todo el aspecto comercial y donde obviamente que le da vida y más seguridad al mismo barrio. Así que lo apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, don Yamil. Cumple con todos los requisitos.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Una buena inversión acá, para el sector nuestro chago, apruebo con mucho agrado.
- SR. SECRETARIO** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Cumpliendo con los requisitos que impone la ley. Yo también apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Qué bonito ver como el barrio Norte crece y se desarrolla. Y qué importante es para la paz y la tranquilidad, específicamente la gente del entorno con esta instalación de supermercados, ya que lamentablemente ese terreno era tierra de nadie y hoy día ya podemos decir es tierra de alguien. Y qué mejor con un tremendo supermercado que le da mucha más estabilidad en lo económico a los vecinos para poder elegir entre uno y otro. Así que apruebo con mucho cariño y con mucho agrado.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, también yo voy aprobar, se está cumpliendo con los requisitos y obviamente no tenemos ningún argumento para negarnos.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel.
- SR. PRESIDENTE** : Quiero felicitar al barrio Norte porque van a tener una buena capacidad de desarrollo. Los felicito porque van a tener un lindo supermercado. Mi voto es de aprobación.

ACUERDO N°089	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Patente de Giro Supermercado Abarrotes Comestibles y Alkoholes, a nombre de Supermercado Central Limitada, RUT: 76.407.505-6, para establecerse en Avenida Lircay N° 2455 de esta ciudad.
----------------------	--

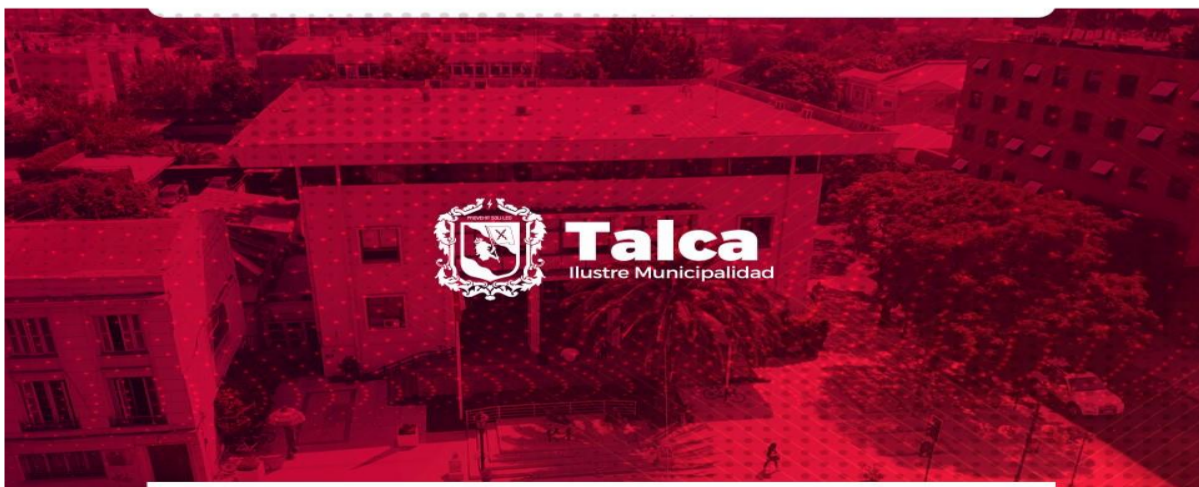
SR. SECRETARIO : Bien, el punto número siete es el acuerdo para poner término a parte del Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario II y otorgarlo a la Compañía de Bomberos para la 10ª Compañía de Formación – Bomba Lircay. (sector Bicentenario).

SR. SEBASTIAN ARAYA : Expone o siguiente :

VISTA PRINCIPAL



VISTA LATERAL



SRA. GRACE SALAZAR : Si me permite complementar.

SR. SECRETARIO : Adelante Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias. Lo primero que quiero hacerles presente es que esto es una zona de equipamiento inscrita a nombre de la Municipalidad, efectivamente se ha dividido el terreno en una superficie de 479,01 metros cuadrados para mantenerse la Junta de Vecinos Bicentenario y se ha dispuesto una superficie 721, 82 metros cuadrados para ocupar temporalmente por parte de la Décima Compañía de Bomberos de Talca, que es una Compañía nueva que va a cubrir y va a dar protección en materia de incendios a todo el sector Oriente que ha crecido exponencialmente, se ubicó en ese lugar y no en otro, porqué, por el acceso vial que tiene y por el porte de las calles queda libre circulación para los carros bombas. Quiero que les quede claro, además, que esta es una división temporal con acuerdo de la junta de vecinos para mientras la Décima Compañía construye su bomba definitiva, se van a trasladar ahí para dar equipamiento y protección a esa zona temporalmente. Toda la documentación está en regla, tanto la que tiene que ver con nosotros como la que le permite funcionar en este lugar, y se les consultó a todos los vecinos, para que lo tengan claro, no sé si tienen alguna otra duda, pero para que sepan que este es un proyecto conjunto que nace entre la Junta de Vecinos, la Municipalidad y los Bomberos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta, yo siempre voy a estar de acuerdo, y yo creo que todos los colegas que están aquí por darle espacio al funcionamiento de una nueva instalación para los Bomberos, por la necesidad que existe. Pero esos 700 metros son suficientes para que se establezcan ahí y puedan funcionar como corresponde.

SRA. GRACE SALAZAR : Absolutamente. De hecho, se hicieron todos los estudios con apoyo de la Superintendencia de Bomberos. Incluso van a ver unas habitaciones ahí de guardia nocturna para que los bomberos puedan tener vigilancia las 24 horas. Obviamente su sede principal va a ser más grande, pero ésta es temporaria. Es porque ese sector Oriente necesita urgente hoy día tener bomberos que lleguen en tiempo, porque el tiempo de desplazamiento de las demás nueve compañías a un incendio en la villa Bicentenario y sus alrededores demora aproximadamente entre 25 a 30 minutos, tiempo en el cual se destruye una propiedad. En cambio, con esta nueva bomba, su tiempo respuesta se disminuye a lo menos en diez veces. Eso es lo que nos comentaban los bomberos.

SR. SIXTO GONZALEZ : En eso estamos de acuerdo, la cercanía, la ubicación, super bien, si a lo que yo apuntaba era el espacio que requieren para que funcionen adecuadamente.

SRA. GRACE SALAZAR : Según sus propios informes, sí.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si están ellos de acuerdo no hay problema.

SR. JULIO CHERIF : Puedo hacer otra consulta. Primero que nada, Grace, agradecerte la explicación, pero si me llama la atención cómo una Junta de Vecinos tiene dos sedes, qué extraño en esta ciudad, y creo que lo más adecuado es que no sea temporal. Yo creo que los bomberos merecen un mayor espacio y yo me alegro mucho de que este espacio se lo entreguemos a ellos, porque es una necesidad prioritaria que exista ahí una Compañía de Bomberos. Aparte que ese territorio sigue creciendo y va a llegar poco menos que al sector de Purísima en las construcciones hasta este momento, porque todos esos terrenos que son agrícolas, hoy día están pasando a ser terrenos de vivienda. Y yo creo que no debiera ser temporal, porque una sede social basta y sobra para una comunidad organizada, pero dos sedes sociales para una junta de vecinos lo encuentro inaudito, ilógico. Así que yo estoy plenamente de acuerdo en que esto sea entregado, no provisoriamente, sino que estable para los bomberos. Esa es mi opinión muy personal.

SR. SECRETARIO : Vamos a ir a la votación. Lo que ocurre es que este es un acuerdo que hubo entre las dos organizaciones. Ahora, para los efectos que efectivamente se vaya materializando. Yo creo que vale la pena hacerlo en la forma en que está planteado. Sin perjuicio de que el Concejo el día de mañana en uso de sus facultades, determinen lo contrario. No sé si les parece que lo votemos de esta manera. Víctor.

SR. SECRETARIO : Bien, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, don Yamil. Yo apruebo.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Quería hacerle una consulta a Grace, desde el momento que se les entrega el comodato a ellos, se va a entregar por cinco años, o por cuántos años se les va a entregar.

SR. SECRETARIO : El comodato, en principio son los cinco años de acuerdo al reglamento que ustedes mismos aprobaron.

SRA. VIVIANA VEGA : Ya, vengo con la otra pregunta, por eso mismo don Yamil. Una consulta jurídica Grace, porque igual uno se tiene que preocupar, la sede ellos la pueden transformar entonces. Ya, y también existe una preocupación mía cuando escuché de este comodato. Aquí hay una necesidad, pero también está la otra parte que dice Julio, que esta junta de vecinos no entiendo por qué tiene dos sedes, y nosotros debíamos analizar para qué agrupación, hay un club deportivo también que andaba buscando sede en el sector, y debíamos trabajar eso más adelante y ojalá que pudiera quedarse la Compañía de Bomberos porque sí está en el medio, esta provista de varias vías que están alrededor. Vamos a ver qué se puede ir haciendo por ellos porque sin lugar a dudas Bomberos aparte de ayudar en los incendios tiene otro trabajo con la comunidad, así que voy aprobar. Eso era, gracias don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien. Una explicación concejal, para que sirva también al resto de los concejales. La razón por la cual una junta de vecinos en estos momentos tenía dos sedes sociales era porque al momento de entregarse por parte de la empresa no había otra organización que pudiera asumir el cuidado de esta sede. Y esa es la razón. Por lo tanto, perfectamente bien lo que señala el concejal Julio Cherif, el día de mañana puede el concejo determinar que este comodato, que entre comillas podría ser temporal, perfectamente bien pueden hacerlo definitivo en la medida en que el Cuerpo de Bomberos efectivamente quiera quedarse ahí, porque pareciera ser que hay una intención de tener un terreno más grande para una construcción definitiva. Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, eso es lo que les quería aclarar, esto es temporal, porque el Cuerpo Bomberos ya tiene terreno y proyecto para la construcción definitiva. Por eso tuvieron que salir de donde están para construir su Compañía nueva y nos pidieron esto temporalmente. Y como el proyecto se va a demorar entre dos y tres años, se lo dimos por cinco, porque ustedes saben que todo puede demorarse un poquito más.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, yo también tenía mis aprensiones como lo decía también la concejala Viviana Vega y Sixto, pero ahora me dejó claro con la explicación de Grace, me quedó más que claro, porque cómo van a estar invirtiendo en un terreno en la cual después se tienen que cambiar. Pero ya con esa explicación me quedó más que claro. Bienvenido sea, porque hay una necesidad y siempre lo hemos dicho, a los Bomberos cualquier solicitud que ellos pidan hay que estar apoyando constantemente. Apruebo, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, tener una Compañía de Bomberos en un lugar donde hay más de veinte mil habitantes es una gran necesidad. Yo creo que ya ese sector lo requería, pero de manera urgente. Siempre estoy circulando por ahí, y realmente hay muchas, muchas viviendas, muchos habitantes como una mini ciudad, una comuna en realidad, y por lo que tengo entendido, el tema definitivo de los bomberos va a ser en Ramadillas de Lircay, eso aparecía en la información que nos entregaron. Así que estoy completamente de acuerdo. Apruebo.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, ya es una realidad, lo importante colegas, de que exista una Compañía de Bomberos en el sector Sur Poniente. El crecimiento ha sido muy sustantivo en la ciudad de Talca, en ese sector, y la verdad que se justifica plenamente, las emergencias, obviamente, van a tener una respuesta mucho mejor y se justifica plenamente este punto de Tabla. Y no tengo dudas de que, si se requiere una nueva votación para un nuevo terreno y que crezca esta Compañía, yo creo que todos vamos a estar ahora o mañana plenamente de acuerdo. Apruebo este punto de Tabla.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que con la explicación que hizo Grace al final se entendió claramente lo que se estaba proponiendo. Creo que es muy importante tener Bomberos en el sector y esto es un tránsito para llegar a tener una construcción definitiva para ellos. Por tanto, esta es una oportunidad

que nosotros tenemos, es un buen negocio, por decirlo así, porque finalmente lo vamos a tener en el sector durante este tiempo que terminan de construir lo otro, y la junta de vecinos en este momento estaría totalmente de acuerdo. Por tanto, como dijeron que preguntaron a la comunidad, obviamente que todos van a querer que ahí exista bomberos cercanos a ellos. El riesgo siempre existe de algún incendio o algún accidente que pudiera necesitar de ellos. Así que, para mí con esa explicación, obviamente que apruebo.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, es un gran adelanto el poder entregar este comodato a la Décima Compañía de Bomberos, pero creo que hay que mirar más allá a futuro para los colegas que sigan en el cargo, lo miren con una mirada bien positiva al respecto, porque creo que hoy día los bomberos pueden realizar al margen de que se vayan a instalar en Ramadillas de Lircay, ese terreno es súper importante para hacer motivaciones de prestación de servicio como bomberos y voluntarios para la comunidad. Hoy día la formación de voluntarios parte desde la base del niño, del adolescente, y creo que ese terreno lo miren con una visión importante para futuro, a lo que ganen las elecciones que vienen, lo trabajen con ellos, lo proyecten con los Bomberos y que se pueda hacer un trabajo de formación de voluntarios, pero espectacular. Así que ojalá Dios quiera que este comodato perdure en el tiempo para los bomberos, esa es mi opinión, así que lo apruebo.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Continuando con lo que había planteado en la primera intervención, creo que es muy necesario que se establezcan aquí, nos da una mayor seguridad, una mayor cercanía de que vamos a estar protegidos, porque esto de los incendios o cualquier otra eventualidad están a la orden del día. Y creo que también es necesario tener la vista planteada en otros sectores de Talca que requieren también de que los bomberos se establezcan allí, como los esfuerzos que están haciendo un grupo de Talquinos en el sector Norte, sector las Américas también quieren ahí establecer una Compañía para poder cubrir ese vasto sector que también se está ampliando tanto como el sector acá de la Bicentenario. Así que también para el futuro Concejo Municipal tener en vista esta situación para resolver lo más pronto posible. Así que apruebo.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Que bueno que se haya hecho un acuerdo, porque anteriormente discúlpeme, yo lo había hecho, la Villa Magisterio tiene su Cuerpo de Bomberos, Las Colines tiene su Cuerpo de Bomberos, el Barrio Oriente tiene su Cuerpo de Bomberos, la Carlos Trupp tiene su Cuerpo de Bomberos. Y por qué no podían tenerlo ellos. Creo que los bomberos sirven no tan solo para apagar incendios, para las catástrofes está el Cuerpo de Bomberos, para las inundaciones está el Cuerpo de Bomberos. Que feliz que ellos tengan de nuevo una construcción que les demande progreso. Felicitaciones y mi voto es de total aprobación.

ACUERDO N°090	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; poner término a parte de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario II y otorgarlo a la Compañía de Bomberos para la 10ª Compañía de Formación – Bomba Lircay. (sector Bicentenario).
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número ocho es el acuerdo para aprobar uso de espacio público para realizar propaganda electoral en las próximas elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales para el año 2021. Se les hizo llegar a los señores concejales la propuesta, que son las que hoy día existen, la ley define claramente cuáles son las plazas y espacios públicos en los cuales se pueden establecer y en otra oportunidad ustedes han aprobado los 14 espacios que están ahí señalados definitivamente. Quizás a modo de sugerencia, el único espacio que no está señalado ahí y que pude observar que fue ocupado, es la avenida justamente de la Villa Bicentenario.

SR. SECRETARIO : Víctor.

- SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señor secretario. Sí, yo apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Incluyendo la Avenida Bicentenario.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí.
- SR. SECRETARIO** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar, incluyendo la Avenida Bicentenario, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Me voy a detener un poquito en esto señor secretario con el tema de los espacios. Con el mejor ejemplo que tenemos hoy día, con los espacios que se están ocupando para las propagandas políticas. Yo quisiera preguntarles a los expertos que realmente designaron y propusieron los espacios como corresponde. Pero de repente hay tanta publicidad, hay tanta propaganda política que hay algunos candidatos que quedan sin espacio y lamentablemente quedan fuera. Entonces igual me preocupa. Me preocupa porque ha ocurrido ahora que muchos candidatos no han podido colocar su propaganda política por el espacio y lamentablemente lo colocan cercano y los multan. Entonces hay que igual preocuparse de eso, yo sé que no es una responsabilidad directa de nuestro municipio, pero también hacerle ver al Servel lo que está ocurriendo. Si lo apruebo, señor secretario.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, sí, con tal de que los candidatos se den a conocer y puedan resultar ganadores. Bien por ellos. Así es que apruebo, incluida la Bicentenario.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.
- SR. SECRETARIO** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo también apruebo. Creo que es parte de lo que nos corresponde y creo que no tengo ninguna objeción en ese sentido.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Bueno, la verdad que yo estoy totalmente de acuerdo en estos puntos que se instalen la publicidad de cada uno de los candidatos que quieren servirle a la ciudadanía y al país. Pero creo que también es súper importante que haya un control de las publicidades que se instalan en la vía pública, como, por ejemplo, la 1 Sur, la 23 Oriente, donde no hay autorización para poner palomas en la vía pública y que ahí haya un control verdadero al respecto, porque no puede ser que algunos vulneren lo que está establecido en las normas de los espacios que se están entregando para que puedan darse a conocer con sus publicidades. Así que es súper importante que por favor se respete, porque hasta el día de hoy uno ve publicidad en la vía pública donde no tienen autorización de acuerdo a lo que nosotros hemos aprobado como concejo actual. Ese sería mi comentario, e indudablemente que apruebo y ojalá en la Bicentenario se especifique bien en qué espacio se pueden instalar las publicidades, porque lo llenan el bandejón de publicidades y la gente también reclama porque a la vista no es muy agradable tener publicidad por toda la avenida de la Bicentenario. Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Bien, la idea es proponer la Bicentenario, justamente son los dos extremos, el extremo cuando se ingresa a la Bicentenario y en el fondo donde termina esta avenida. No me acuerdo específicamente la dirección. Pero son las dos esquinas, no toda la Avenida Bicentenario.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo creo que lo primero aquí es señalar que efectivamente no se cumple con lo que está establecido, porque, por ejemplo, yo todavía tengo dudas respecto lo que sucede en la Diagonal. Yo tengo entendido por lo que leí cuando me entregaron a mí el documento la primera vez, es que corresponde a la Diagonal con la Alameda el sitio donde colocar propaganda electoral. Y yo lo he visto por toda la Diagonal, sobre todo hacia la Catedral, hacia la 1 Norte. Entonces yo no sé cómo se regula eso. Ahora, en términos de las dimensiones de la propaganda también, es otro tema, porque está establecido que, para la propaganda en la calle, en lugares autorizados por nosotros, tiene

una dimensión que es menor a lo que se puede usar en espacios privados. Entonces yo lamentablemente me he dado cuenta que se ha vulnerado en todos los lugares. También he visto palomas en lugares que no hemos autorizado nosotros y bueno, se supone que el Servel tiene que normar y tiene que castigar eso, a nosotros solamente nos corresponde en caso que nos soliciten retirar eso. Pero efectivamente hay muchos lugares que están siendo vulnerado con el tema de la propaganda electoral. Para qué hablar de los recintos que son sedes sociales, eso es una cosa que yo pensé que no se iba a dar en esta elección. Pero si me consultan yo no tengo ningún problema. Yo en lo personal no estoy colocando propaganda en la calle, salvo por ahí una candidata que va a apoyándose a mí, que, si lo ha hecho en dos puntos o tres puntos, pero yo no estoy colocando en la calle. Y lo que mencionaba Julio, en la 23 Orientes, si se refiere a una paloma que tengo yo ahí, eso está en un recinto privado. Así que eso.

SR. SECRETARIO : Bien, don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Señor, yo quisiera hacerle un recuerdo a don Sixto, en la 11 Oriente, 5 y 6 Sur, de quién es una propaganda que está en la muralla de ferrocarriles.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es una propaganda en un sector privado don Manuel, es un particular, pero si usted está preguntando, y yo le respondo, es un particular que arrienda ahí, y me cedió el espacio don Manuel, para que quede claro.

SR. PRESIDENTE : Un momentito estoy hablando yo ahora, respéteme a mí. Yo quisiera hacerles una observación a todos, que en las esquinas no se coloque propaganda política. Por qué no se les olvide en la 5 Sur, 6 Oriente, un abogado atropelló a un ciclista con fatales consecuencias, había propaganda en la esquina. Yo le pido a todos los que quieran, en la 5 Oriente, 5 Sur hay otra esquina emblemática que puede crear problema, en las esquinas no colocar política y tomarlo como acuerdo. Ese es mi voto, es de aprobación, incluyendo la Bicentenario.

ACUERDO N°091	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; uso de espacio público para realizar propaganda electoral en las próximas elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales para el año 2021.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien el punto número 9 es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas ; María Contreras Rosales, Fabiola Rodríguez Pávez, Magdalena Aranda Seguel, Silvia Ávila Salazar, María Campagne Alvial, Hortencia Gavilán Velásquez, Gloria Alburquenque Pávez, Luis González Santandel y Lidia González Quiroz. Los antecedentes están en mano de los señores concejales.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Como siempre don Yamil, voy aprobar gustosamente este punto.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidente.

- SR. SECRETARIO** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : De todas maneras, apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Me voy a ir muy apenado, porque voy a decir lo que es verdad, te vas a reír chago, tengo 78 años ahora y me voy muy apenado porque la gente de la tercera edad que no tiene dinero, que le serviría bastante esos 15 o 20 mil pesos que son mensuales, lo va a tener que pagar en basura. Es una obligación yo considero, que la municipalidad saque la basura. Es un decreto alcaldicio. Lo otro es una ley. Por eso le pido por favor a los Diputados de la Región del Maule y a los Senadores que luchan para que no paguen la basura ni el aseo. Muchas gracias. Apruebo.

ACUERDO N°092	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa y Sixto González : exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguiente personas ; María Contreras Rosales, Fabiola Rodríguez Pávez, Magdalena Aranda Seguel, Silvia Ávila Salazar, María Campagne Alvial, Hortencia Gavilán Velásquez, Gloria Alburquenque Pávez, Luis González Santandel y Lidia González Quiroz.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : **Incidentes.** Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, en los momentos de crisis dicen que solo la imaginación es más importante que el conocimiento y la inspiración existe siempre que uno esté sumergido en lo que está trabajando. Yo me quede, cuando aprobamos el supermercado con una inquietud, en la Avenida Lircay ese es un sector, es el rostro del ingreso a Talca. Y ahí había un sitio enorme donde se construyó el supermercado. Y hoy día, por ejemplo, si bien es cierto que el edificio es bonito y todo lo demás y va a prestar un tremendo servicio. Creo que la infraestructura verde no existe. Entonces en los accesos donde hay mucho flujo de gente se nota especialmente en el verano de la escasez de arbolado. Junto con eso, señalar que, en la 5 Oriente, entre 10 y 11 Norte arrasaron con todos los arbolitos cuando se construyó la ciclovía y nunca fueron repuestos. Entonces me preocupa enormemente que no sé si cuando se aprueban obras de esta naturaleza donde se abarcan grandes extensiones de terreno como ese, si acaso dentro de las autorizaciones se tiene esa consideración. Lo segundo, es que, si uno mira las noticias escritas visuales, audiovisuales, a mí me llegan las noticias de todos los medios comunicación de Chile todos los días, más de 20 noticias diarias, y en casi todas en forma reiterativa hoy día se señala que tenemos un récord de deserción escolar y también problemas enormes con respecto a la conexión. Entonces a mí me preocupa muchísimo, por ejemplo, saber el Plan de Educación que tenemos en la comuna de Talca para este año. Siempre cuando se iniciaba el año escolar se hacía una inauguración del año escolar y en esa inauguración del año escolar se daba una cuenta de los resultados positivos del año del establecimiento y también de la comuna y también de los problemas que hubo y de los desafíos. Hoy día pareciera que se carece de eso. Yo estoy muy preocupado porque el otro día una persona muy conocida que tiene a su hija en un establecimiento municipal emblemático de Talca. Me decía que sentía vergüenza y pena porque durante el año escolar prácticamente no tuvo clases, ni virtuales ni presenciales. Entonces yo quiero sugerir en forma concreta que se pudiera hacer un inicio al año escolar virtual en cada establecimiento, con una cuenta de lo positivo del año anterior, lo que hay que mejorar y los nuevos desafíos. También quiero señalar que hay un ciudadano que me ha llamado varias veces del barrio Norte, puedo decir su nombre sin problema, don Caupolicán Sánchez, que envió al Departamento de Obras, una solicitud respaldada por un arquitecto sobre un problema que tiene limítrofe con un vecino y no ha recibido ninguna respuesta formal a pesar de la insistencia. Entonces, es de buena educación que cuando se hace

un planteamiento se dé la respuesta negativa o positiva, pero que se tenga en forma oportuna esa respuesta. Bueno, concluyo don Yamil con ello, reiterando que en la Avenida Padre Guido Lebrecht se secaron todos los arbolitos. Estamos a 20 de abril, pasado mañana el día 22 el Día Mundial de la Tierra. La tierra nos exige preservarla para la salud, para convivir mejor. Yo solamente quiero poner en alerta que el otoño ya está empezando a caer las hojas que tengamos las precauciones sanitarias y de recolecciones de las hojas. Pero también ver cómo en este tiempo se pueden reponer los arbolitos que faltan. Eso por ahora don Yami. Gracias.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Don Yamil, primero que nada, se anuncia el comienzo de las lluvias, no sé si hoy día va a llover, pero se anunciaba que Talca en la tarde tenía las primeras precipitaciones. Pero yo me quería detener un poquito acá porque nosotros tenemos que estar adelantado antes que sucedan las cosas. Tenemos varios puntos emblemáticos en la ciudad donde hay anegamientos. No vaya a pasar lo mismo, ver que los equipos de emergencia estén preparados y ver que los canales estén limpios. Eso quería saber don Yamil si se está haciendo eso, me lo comuniquen en el transcurso del día. Por otra parte, quería comentar algo y ver si el alcalde subrogante puede solucionar esto, los basureros que están más de cuatro años en las Américas, donde la gente de los departamentos va a dejar la basura domiciliaria, están casi destruido, estuve conversando con Cristian Ramírez, porque eso no está en el presupuesto. Hay que ver de alguna manera que podamos cubrir y a ver si se puede hablar con la señora Verónica de dónde se puede sacar este dinero, es que hay que hacerlos de nuevo, no hay ninguna solución y me comentaba Cristian que la solución hubiera sido que pudiéramos colocar contenedores grandes, pero me dice que, corremos el riesgo que se quemen, porque esos tienen rueda van a andar por toda las Américas. Entonces hay que hacerlo fijo y hay que tratar de ayudar a toda esta población que es de departamentos, que realmente llega a dar pena. No se puede ni transitar por la vereda donde están estos basureros casi destruidos. No hablo de los condominios nuevos porque ahí no hay problema, sino que los que están en la 21 Norte, don Yamil, realmente llega a dar pena, y unos que están entremedio de las Américas VII también. Así que eso, estoy muy preocupada como presidenta de la Comisión de Aseo y Ornato. Estoy más de un mes viendo esto y conversando con los dirigentes y con vecinos que cuando voy a ver los basureros se acercan y me preguntan por qué no hemos solucionado esto, yo sé que es difícil, pero veamos de qué manera en que parte del presupuesto podemos sacar para reparar, porque hay que hacerlos todos de nuevo, por la impresión que tuve con Cristian, me dice que la única solución es que se hagan de nuevo, así que eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, cuando uno escucha la reflexión de don Víctor. La verdad es que uno queda muy pensativo y de verdad don Víctor me voy a dar el tiempo para poder destacar, lo voy a echar de menos. Bueno, uno no sabe si va a seguir en este cuento o no, porque estamos a la deriva y dependemos justamente de nuestra gente, nuestros ciudadanos. Pero de verdad que usted ha sido un gran aporte no solamente la educación, sino que también el medio ambiente, y se va a extrañar porque usted siempre ha trabajado con mucho ahínco y con mucha pasión con respecto a lo que yo he mencionado. Así que don Víctor con mi humilde reconocimiento, si en caso que yo logro seguir en este cuento, lo voy a extrañar porque ha sido un gran aporte, como lo han sido otros concejales también. Y con respecto a denuncias, de verdad que me tiene preocupado, pero recién escuchaba a la Viví con el tema de aseo y ornato, en nuestra ciudad hoy día carecemos de atención, yo tengo foto y denuncio de mucha basura que sea juntando en el tiempo y yo no sé si están colapsados los departamentos o no hay gente, porque la verdad de las cosas deja mucho que desear. Si bien es cierto que a veces uno ha hecho lo reclamos pertinentes y ha atendido Aseo y Ornato con los reclamos que uno hace. Pero hoy día yo creo que no sé si están colapsados, están con problema de gente por la misma pandemia, pero hay muchas necesidades, sí cada uno de nosotros nos damos una vuelta en nuestra ciudad, de verdad que hay mucho basural, mucho basural y más aún con el tema de las poda, acá nosotros en el sector Norte tengo que obviamente ponerme en contacto con Cristian, hay muchos basurales con respecto a las ramas, el tema de los jardines y se va juntando basura, es preocupante, porque no corresponde, porque hay muchos reclamos. Y lo otro, también yo en dos oportunidades cada vez que hemos tenido incidentes, hago el reclamo pertinente con respecto a las inundaciones. Lo mencioné la otra vez en el sector de la Astaburuaga, muy cerquita, donde vive nuestro amigo Julio Cherif. Hay un sector donde cada vez que hay lluvia, la gente totalmente anegada. Entonces yo creo que ahí hay que atacar el problema. No sé si le corresponde a la municipalidad, a otros departamentos, pero hay que hacer los reclamos pertinentes porque es muy desagradable cuando los vecinos salen de su casa y prácticamente tienen que salir en canoa, y no es justo. Y ahí yo creo que abundan las botas de agua, porque todo el invierno es así.

Yo creo que aprenden a nadar antes que nosotros, porque las inundaciones son tremendas y hay que preocuparse, claro, es jocoso lo que estoy mencionando, pero hay que ser empático y ponerse en el lugar de nuestros vecinos. Así que yo creo que este reclamo que está haciendo Viviana Vega lo hemos hecho ya en reiteradas oportunidades y Sixto también lo ha hecho. Entonces hay que preocuparse, no vamos a llegar justo cuando estemos todos ahogando en el barro y vamos a decir qué pasó, ya se está anunciando lo que viene y por favor poner atención a lo que estoy mencionando. Y lo otro, me debe quedar un minutito. El tema de las luces. Hay sectores muy bonitos, muy lindo, pero prenden algunos focos nomás. Y hoy día hay muchos asaltos, sobre todo en sector Norte, donde hay falta de luminarias, no falta de luminarias, perdón, faltan que prendan, que prendan, por favor. En el día no hay problema, si en la noche es que tienen que estar prendidas y aquí en las Norte, y tú sabes Juan Carlos, que es así, ha habido más de siete asaltos en las casas, a las cuatro de la mañana, cinco de la mañana. Pero también le estamos dando esa ventaja a los niños de la noche, a los malitos de la noche, que se puedan meter a las casas, por favor, pongan atención y a ver si atiende justamente estos reclamos. Eso es, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Chayito es un maestro para graficar las cosas. Bueno, lo primero que me comprometí hasta que termine mi período es a catetear en hora de incidentes, mejorar el equipo de postrados por favor, se necesitan más Kinesiólogos, Tens, Fonoaudiólogos, Psicólogos, durante la pandemia aumentó en un 30 por ciento los postrados entre 60 y 70 años post covid. El equipo es insuficiente, realmente no dan más y por eso mismo, por favor, implementar ahí los recursos en más personal y no a veces en, no voy a decir nada. Además, con respecto al tema de los buses eléctricos, fuimos noticia nacional, se han reído de nosotros como quieren, porque a nosotros nos dijeron que eran buses eléctricos ecológicos y se cargan con un generador a petróleo. Ayer leí en Radio Bío Bío con respecto a eso, que la CGE estaba viendo el tema del empalme para el cargador final, pero no se debió haber implementado antes de tenerlo, creo yo, para que no se rieran así de nosotros, porque es noticia nacional, me llamaron de todos lados, hasta memes vi por ahí. Entonces, ser un poquito más cuidadosos. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Comparto con Claudia, debiéramos haber implementado todo el sistema de energía que se genera en la industria. Bueno, pero era potente el tema ese, trifásica, con varias instalaciones trifásica habríamos solucionado el problema. Pero bueno, como estamos trabajando en política, a todos y a unos más les interesa volver a reelegirse. Había que apurar el sistema. Pero yo me quiero referir específicamente un tema bien específico. Nosotros el 5 de Enero de este año, se aprobó por administración directa, complementar el proyecto de la ciclovía temporal en la Alameda Bernardo O'Higgins, con una razón muy clara y precisa de mejorar las condiciones del espacio público y la seguridad para las ciclovías y para todos los habitantes de una u otra manera era muy necesario realizar este proyecto. Tendríamos que implementar en este proyecto señaléticas horizontales, verticales, tachas reflectantes, remarcar nuevamente los ejes de la calzada sur y norte. El perfil de esta vía fundamental era de un metro y aumentaría 1,30 para los dos carriles, y para eso nosotros aprobamos un proyecto de 50 millones de pesos y el plazo para ejecutar este proyecto era 90 días. Venció el plazo y no se ejecutó el proyecto. Yo solicito en forma muy responsable, porque también por está ciclovía hemos sido el hazme reír de la ciudad. Cómo nosotros pudimos haber aprobado una ciclovía con estas características que prácticamente no cumple absolutamente nada de los requisitos técnicos que tiene que tener una ciclovía tan importante como ésta en una vía tan relevante como es la Alameda. Creo sinceramente que incluso, la ciclovía que está, se descuidó hasta la mantención, si uno viene del río y llega hasta la 11 Oriente es vergonzoso ver cómo está la ciclovía. Por imagen del concejo, por imagen del alcalde, yo sugiero que se retire esta ciclovía, que hagamos una planificación seria responsable, estamos acostumbrados a planificar en el momento, en el terreno, no, una ciclovía es relevante para una ciudad como la nuestra. Y ojalá que la próxima administración se tome en serio este proyecto y los futuros concejales, el futuro alcalde, trabaje mancomunadamente unido por la ciudad y planifiquemos algo serio, esto realmente estimados colegas, yo sugiero que se retire porque los conductores, los ciclistas que pasan por ahí realmente corren peligro. Eso, y tomémoslo en serio, don Yamil transmitale al señor alcalde, yo creo para él es más positivo retirar la ciclovía ahora antes de que termine la campaña, se lo digo derechamente, es vergonzoso esta ciclovía que nosotros implementamos y quiero saber qué pasó con los 50 millones de pesos también porque aquí no se ejecutó absolutamente nada. Eso solamente estimado presidente y espero que nos tomen en cuenta, porque independiente de lo que ocurrió con la energía para los buses eléctricos, este también es un proyecto que nosotros como concejales no lo tomamos en serio en un principio. Eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO

: Hernando.

SR. HERNANDO DURAN

: Bueno, yo creo que igual estamos viviendo una situación muy compleja a nivel del país. Hay situaciones que nosotros no esperábamos que se alargará tanto que tiene que ver con la pandemia y que nos ha hecho yo creo que reflexionar mucho y sobre todo en una reflexión que debiera estar en relación al autocuidado y la responsabilidad que debiéramos asumir cada uno de nosotros para que la pandemia no se siga expandiendo como se ha expandido al día de hoy. Hay muchas situaciones que tienen que ver con el gobierno, pero hay muchas situaciones que tienen que ver con las personas. Creo que un llamado a todos, a todas, a que seamos responsable para cuidar, para cuidarnos y para cuidar a otros y que hoy día se ve mucho más. Recordar también que hemos tenido las nuevas variantes, ya están circulando, variantes que son de países cercanos como Brasil, países lejanos como Reino Unido, pero que en general se ha demostrado que son más contagioso y también mayor mortalidad. Por tanto, el cuidado debiera ser fundamental. Quiero leer una carta que me enviaron que no tiene que ver con el covid, sino que tiene que ver con algo que viene para Mayo y ya va a haber un Concejo Municipal nuevo probablemente para esa esa fecha. Dice ; como se acerca el aniversario y que es en Mayo y como tradición en este evento se reconoce a un ciudadano como Hijo Ilustre, quisiera proponer, me lo manda un profesor destacado de la comuna, y proponer y si pueden considerar este merecido reconocimiento para la profesora de la Universidad de Chile Aurelia Baeza Quezada, más conocida por los Talquinos como Tía Aurelia, quien ha dedicado su vida a la gestión artística y cultural de nuestra ciudad, trabajó en el Liceo de Niñas en la antigua Casa de Arte, en la Universidad Católica del Maule, formando muchas generaciones de artistas plásticos, de los cuales varios hoy se destacan a nivel nacional e internacional. Impulsora de iniciativas como el Museo Folclórico y Religioso de HUILQUILEMU, reconocida por artistas a nivel nacional y profesora de la ciudad, siendo en el año 2017 premiada por el Consejo de la Cultura de la Región del Maule. La profesora Aurelia Baeza, a sus 92 años, continúa trabajando incansablemente iniciativas artísticas y el Club del Árbol, entre otras. Igual creo que como esto siempre lo lleva el alcalde y después se lo propone al Concejo, que pueda tener en consideración a la profesora por su destacada labor a nivel de lo artístico y cultural de la educación en nuestra ciudad. Eso, y lo último. Recordar que la semana pasada yo mencioné, yo creo que hay que dar énfasis y más todavía de lo que estamos viviendo, que es la pandemia de la salud mental. El problema de la salud mental es un tema de todos los días siempre se nos están acercando, de hecho, yo veo a la Viví y cuando habla del tema de género en cuanto a la violencia de género, son todos igual. Hay un tema asociado a la salud mental que yo creo que tenemos que relevar y siento que tiene que aparecer, debiéramos crear una clínica de salud mental para la comuna que apoya a la gestión que hace la APS, no es que la APS no lo haga, sino que hoy día con la demanda que tiene, con lo que ya estamos viviendo, creo que quedamos con mucha brecha para lograr una atención y a mí me llaman muchas personas me piden apoyo muchas veces por situaciones que están viviendo de covid y uno los escucha y uno siente que la angustia que tiene en cada uno de estos llamados telefónicos y que no necesariamente es porque están tan grave, sino porque no saben cómo enfrentar una situación tan compleja como estar enfermo o lo que están viviendo con otras personas que están cercana y que la están viviendo y la están pasando muy mal. Así que yo creo que relevarlo y ojalá se pueda hacer algo como municipio y en apoyo directo de la salud mental de tantas personas que hoy día tanto lo requieren.

SR. SECRETARIO

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Muchas gracias. Bueno, primero que nada, comparto muchas opiniones de las que están dando mis colegas, pero creo que hoy día con el tema de las campañas políticas es harto difícil que se puede avanzar y poder desarrollar mejoraras al respecto. Y espero, como lo dije en el concejo pasado, que quienes lleguen sean honorables y se dediquen a trabajar para servir, porque es super importante para el respeto de la política, porque hoy día todos los políticos estamos muy mal evaluados por temas bien especiales que hoy día están en la opinión pública de todo el mundo y ojalá vaya mucha gente a votar porque se ve media complicada la cosa. Quiero referirme al tema de la seguridad, yo he planteado en algunas oportunidades el tema de la seguridad. Hoy día la delincuencia se ha tomado gran parte de la ciudad y, por qué no decirlo, gran parte del país. Yo creo que para muchos de ustedes anoche hubo un tema en red de juegos artificiales, protestas en la vía pública y donde es lamentable ver y se nos hace una crítica a todos los políticos, porque nosotros representamos a la ciudadanía y somos parte del Estado. Y me da pena ver cómo la Subsecretaría del Delito no previene estas acciones que hoy día están sucediendo en distintos puntos del país. Pero yo me voy a referir a mi ciudad. En el barrio Norte, incluyendo el mío, hemos sido víctimas de robos durante el toque de queda. Yo pedí una reorganización del tema de cómo funciona la seguridad ciudadana de nuestro municipio y la verdad es que, claro, yo me voy, como me dijo un personaje de acá, de la Municipalidad, que, que seguía

bla, bla, bla, hinchando si a mí me queda un mes como concejal. Mi respuesta fue que, el que nace chicharra se muere cantando. Y yo no entré a la política por ser político. Entré a la política porque me motivaron para hacer un equipo de trabajo en beneficio de la gente, porque toda mi vida desde chico fui un líder, un dirigente que trabajó sirviendo sin ganar ningún peso bajo ningún punto de vista. Pero lo que más me interesa, que lamentablemente hoy día la Subsecretaría del Delito de nuestra región hasta el día de hoy, yo siendo parte del Consejo de Seguridad de acá de la Municipalidad, no tengamos respuesta para poderle dar respuesta a las personas al respecto. Se hacen, los denuncios, pero lo denuncios mueren en la Fiscalía. No pasa absolutamente nada, etcétera. Yo creo que cada uno de ustedes saben lo que hicieron ayer, en distintos sectores donde fuegos artificiales, pero de celebración, seguramente la llegada de la droga, por ahí dicen que fue la celebración de un equipo popular. Cosa que yo no la comparto ni la acepto, porque el deporte es vida, no es para la delincuencia, ni la venta de drogas. Y me da pena ver cómo cada día nuestro país es tierra de nadie. Me da pena que la Constitución Política actual ni siquiera la están respetando nuestros ciudadanos. Bueno, los que tenemos educación sí la respetamos. Pero hoy día parece que, como decían en televisión hoy día en la mañana, que lamentable que partidos políticos estén financiando este tipo de situaciones. Yo no sé si es verdad, pero me da impotencia de ver cómo están destruyendo a las personas, cómo destruyen nuestro país. Por eso estimados amigos, que van de candidato a concejales de esta ciudad, ojalá lo tomen en consideración lo que estoy diciendo. Yo espero seguir trabajando, siempre lo hice integrado a la sociedad para poder apoyar las gestiones de quienes estén en los cargos públicos. Hay un dicho que dice que el que nace chicharra se muere cantando. Y eso quiero hacer, morirme cantando. Me da pena, en base a lo que dijo la Claudia en el tema de la noticia nacional por el tema de los buses, que pena me da por ese par de personas que por el momento le está molestando el ruido. Si es un proyecto emblemático para la gente, es un proyecto que cada uno de nosotros lo aprobó pensando en el bienestar de las personas. Y eso se va a mejorar. Porque yo creo que nuestro alcalde y nosotros mismos, cuando apoyamos esto fue con la finalidad que esto fuera un aporte para la ciudad, que fuera un aporte para las personas y tomémoslo desde ese punto de vista. La verdad, estimados colegas, que el ser noticia es en el momento que es noticia, y deja de ser noticia en el momento que dejó de ser la noticia y me da pena que las personas que están en el periodismo le den tanto auge a algo para destruir lo que es bueno para la gente. Me duele decirlo porque yo creo que a este país le falta una proyección social diferente para poder tener un país que nos dé la dignidad que cada uno de nosotros nos merecemos.

Pero no quiero aburrir más con el tema, pero quiero también decir a los profesionales de nuestra municipalidad, porque tenemos muy buenos municipales, o sea muy buenos funcionarios municipales, que hoy día todos los proyectos que se estén realizando, hay mucha tecnología, que lamentablemente hoy día no se está aprovechando. Yo recién dije acá, estoy en el salón para que ustedes lo tengan claro, hace rato que estoy viniendo para acá, y dije como chiste por el tema de que hemos hablado constantemente, el tema de lo que han planteado algunos colegas al respecto, Moya, va a solucionar los problemas. No sé si algún funcionario nuestro tiene ese apellido. Pero lo digo en buena onda. Yo quisiera dar la idea de que todos los proyectos emblemáticos que se realicen en nuestra ciudad para que no salga tan caro empecemos a usar, muchos municipios están utilizándolo ya, en la vía pública Luminarias LED Solares que no tiene gran costo y no tienen que depender del alumbrado público que actualmente nosotros tenemos. En lo personal, yo estoy con un proyecto que pretendo hacer en mi casa, permítenme que lo diga, pero yo me compré unas luminarias led que tiene una potencia de 200 watt. Sabes cuánto me costó, y tengo que instalarlo en todo caso, alrededor de 40 mil. Es un costo. Pero creo que hoy día hace mucha falta hacer un tema, yo sé que al Fisco le cobran el triple, porque bueno, yo no postulo a las propuestas públicas porque veo cómo abusan de los dineros de todos los chilenos, pero no es un tema de nuestros funcionarios es un tema de la gente que vende al triple los productos que se están pidiendo en nuestras licitaciones. Bueno, la verdad, estimados colegas, yo espero que a todos lo que están en campaña política les vaya muy bien a los que están actualmente y que lleguen otras personas que sean con visión de ciudad. Yo me voy despidiendo de a poco del sistema, pero quiero pedirles algo, las redes sociales no construyen, destruyen. Por lo tanto, tómenlo en consideración. Yo llevo nueve meses que no uso las redes sociales y para que lo tengan claro, no se los había comentado ni se los había dicho. A mí me funaron y aquí irónicamente también algunos me dijeron cosas, pero los respeto, igual les tengo cariño al respecto porque siempre han sido buenos colegas, pero en lo personal a esa persona que me funó, como nos funaron de ser cómplices de situaciones con la Corporación de Desarrollo Económico a todos nosotros, a siete, mejor dicho, que da pena que no se entregue la información como corresponde para que la ciudadanía no nos trate de corrupto y no nos trate de delincuentes. Al personaje que a mí me funó, porque soy cristiano y soy una persona de bien, no he querido seguir haciendo más daño porque le gané. Se demora la justicia. Pero le gané. Actualmente yo podría demandarlo por daños y perjuicios a la moral y sacarle lo que no tiene. Pero no lo voy a hacer por respeto a él y a su familia, él no tuvo respeto por mí,

pero me da lo mismo, pero creo que con esto demuestro a todo el mundo que soy una persona que no destruye a nadie. Me he dedicado a trabajar y nunca he utilizado ningún medio municipal para servirme yo para mi persona. Colegas y amigos quiero mandarles a cada uno de ustedes un saludo virtual, con mucho cariño y respeto para que nos vaya bien en todo. Que Dios nos proteja de esta famosa pandemia, como decía Hernando, cada día se nos pone más complicado. Ayudemos a que nuestra comunidad tome conciencia de lo que nos está sucediendo a todos. No es agradable vivir encerrado en el metro cuadrado de cada uno. Bueno, felicidades para cada uno de ustedes, que tengan una linda semana. Muchas gracias

SR. SECRETARIO : Concejales hay que prorrogar para que intervenga el concejal Sixto y don Manuel. Sixto.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Muchas gracias Yamil. También voy a recoger algunos de los comentarios que hizo el colega Julio Cherif al respecto, por ejemplo, el tema de seguridad nosotros somos parte del Consejo de Seguridad Comunal como concejales y echo de menos que en los últimos dos meses no hemos tenido reunión respecto a esa temática. No sé qué está pasando. También en referencia al llamado a que se nos respete. Creo que en esta hora de incidentes que es como el muro de los lamentos que tenemos los concejales yo creo que efectivamente no se ha respetado mucho lo que hemos pretendido instalar acá como tema, porque finalmente lo que nosotros expresamos aquí es lo que la gente nos refiere en la calle y muy pocas veces se han solucionado esas temáticas. De hecho, aquí coincidimos prácticamente todos en lo mismo, todos estamos preocupados aquí y lo hemos expresado en varias oportunidades de que vienen las lluvias y que la Municipalidad tiene que preocuparse en esos puntos críticos que todos sabemos cuáles son, aquí tengo yo uno muy cerca, en el sector aquí de la 24 Oriente, 5 y 6 Norte en el sector Cerrillos, pero hay otros puntos que la gente del Cuartel Urbano lo tiene súper claro y que espero que en esta oportunidad, porque llevamos varios años ya con el problema de las inundaciones, de las pérdidas de los elementos de los enseres de los vecinos, etcétera, etcétera, que este año no ocurra eso. También acá hemos planteado hace tiempo el tema de las luminarias, y parece que nadie se hace cargo y seguimos con las luces encendidas de día en algunos lugares, como refería Claudia y apagada de noche, como decía Santiago, eso también es una constante. Recibí hace poco, como comentaba anteriormente, el relato de un vecino, del sector del Abate Molina Costanera, donde las luces están apagadas de noche y obviamente que las consecuencias de eso las han vivido ustedes, sus familias, sus cercanos, sus vecinos. Entonces yo creo que esto debe ser una experiencia para el futuro en términos de que realmente se haga válida la opinión de los concejales en este segmento del Concejo Municipal, para que tenga alguna relevancia. De lo contrario no tiene sentido expresar una y otra vez lo mismo. Me refieren vecino del sector de los Maitenes del sector Sur Poniente de Talca, que en su terreno, o sea en su territorio, se le llegaron a instalar una cancha que no es malo tener una cancha, desde el sector de la Jardín del Valle, donde ahí hay una dirigente que entiendo que trabaja para el municipio y llegaron ahí a ocupar un terreno que le pertenece a la villa los Maitenes sin consultar, ese es el tema, sin consultarle a los vecinos. Entonces es una situación que habría que ver de qué manera se está gestando para que se llegue a esa instancia. Yo creo que aquí todos los espacios deben ser consultados para su ocupación por los vecinos que están instalados en esos lugares.

Ahora en el tema que concierne a los buses eléctricos, efectivamente hemos tenido una situación que es poco presentable, por decir lo menos, frente a la opinión pública, porque nosotros cuando aprobamos que se adquirieran estos buses con un aporte que hicimos nosotros como concejo, con una parte del aporte, pensamos que efectivamente eran ecológicos y no así como hoy día se están recargando, utilizando un elemento que es absolutamente contaminante y más lo que es la contaminación acústica que sufren algunos vecinos que fue referida en varios reportajes, no tan solo como decía Claudia en la Bio Bio, también vi en Chilevisión, Canal 13, etcétera, etcétera. Entonces es un tema que tenemos que resolver por la premura quizás como decía Juan Carlos, de estas elecciones se cometen estos errores que finalmente nos dejan en una situación de entredicho, porque por un lado estamos impulsando el respeto al medio ambiente y por otro lado estamos contaminando. Entonces de qué estamos hablando.

Pero hay un tema de fondo que me gustaría en esta oportunidad, plantear, aquí hace un tiempo atrás también aprobamos en forma unánime y con mucho gusto todos los concejales, la adquisición de cerca de 5 mil tables para los colegios municipales de Talca, entendiendo la necesidad de conectar a muchos estudiantes que por pocos recursos que ellos tienen, estaban absolutamente ausentes del proceso educativo. En aquella oportunidad también planteé y muchos colegas también lo hicieron, de que era seguramente un número insuficiente para cubrir las necesidades que

tenemos nosotros en nuestra comuna. Pero he escuchado y me han planteado algunas situaciones que creo que es bueno que el concejo sepa. Por ejemplo, en el colegio Juan Luis Sanfuentes han llegado dos o tres tablets por curso e inclusive se les planteó que iban con nombre y apellido porque era por el programa de pro retención. Entonces yo creo que con eso es absolutamente insuficiente. Por qué, porque muchos profesores hoy día están sufriendo la problemática de cómo hacer llegar los contenidos a sus alumnos y si sus alumnos no tienen la posibilidad de conectarse no hay cómo hacer funcionar el proceso, si esa es la temática, se recargan de trabajo y es un trabajo finalmente infructuoso. Entonces necesitamos que nuestros alumnos, los más vulnerables, estén conectados y los otros también. Pero en este caso la responsabilidad de entregar las herramientas es de parte nuestra. Pero hay un caso más complejo todavía y es en el colegio Industrial, en el Liceo Industrial, donde todavía los tables están almacenado y no han sido entregados, o sea, están ahí y no han sido entregados y por qué no han sido entregados. Porque desaparecieron 20 tablets del total entregado. Eso es lo que me refieren a mí, se habrían desaparecido 20 tables y los otros 42 restantes están guardados. Y están esperando el proceso, no sé cuál, al parecer dar de baja a esos tables para poder regularizar una situación que a todas luces es irregular y no sabemos qué va a pasar quizás cuánto tiempo más van a estar esperando, por un lado, los profesores para poder llegar con sus contenidos a los alumnos y los alumnos para poder conectarse al proceso. O sea, lo encuentro inaudito cuando desde el punto de vista municipal y de la alcaldía se ha entregado información de que estaría todo esto funcionando y entregado y en términos de lo que nosotros planteamos en aquella oportunidad que se aprobó esta compra, y que pensamos que además íbamos a tener que comprar más porque claramente va a ser insuficiente, pero yo creo que en esta oportunidad amerita rápidamente que se haga una revisión de cada uno de los establecimientos que han recibido los tablets y en qué situación están estos, han sido o no han sido entregados y cuál es la cobertura que hemos tenido respecto a los alumnos que no tienen posibilidades de acceder a conexión si no es porque nosotros nos hagamos cargo de eso. Yo creo que esto es relevante, es importante y como miembro de la Comisión de Educación creo que no voy a quedarme tranquilo hasta que no tengamos la información completa respecto a qué pasó con las 5 mil tablets, si se están entregando, si no se han entregado y por qué no se han entregado y por qué supuestamente se han desaparecido estas 20 tablets en el colegio Industrial de Talca. Eso es colegas, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, quiero una segunda vuelta, me permite.

SR. SECRETARIO : Después de don Manuel.

SR. PRESIDENTE : Señor, yo trabajé en la escuela Industrial. Cuando yo estuve ni siquiera habían llegado los Tablet. Así que, por lo tanto, no me considero un ladrón, porque ese es el término que tiene quien los tiene cuando no debe ser. Me voy a referir a un problema que me tiene muy preocupado en la 8 Sur 14 Oriente existe una señalización de PARE, prácticamente nadie lo hace, porque ya está borrado. En la 9 Sur, otra calle con la 14 Oriente tampoco está. En la 10 Sur 14 Oriente tampoco está, don Yamil, hasta el Molino de Talca no hay señalización prácticamente, a pesar de que en la 14 Sur se hizo una intermitencia que ha servido de algo. Me quería referir a los buses, cuando nosotros necesitamos que pase un bus rápido o que pase una micro rápida, por Dios que clamamos cualquier cosa que venga rápido, pero que llegue donde debe llegar. Se dice que provoca mucho ruido el combustible eléctrico. En este caso, por qué no aceptamos eso que el ruido venga pero que lleve a los ancianos a donde deben llegar. Por qué consideramos que ahora que están los buses muy caros cuando llevar a un anciano, entre los cuales me suscribo yo, porque tengo 78 años y no me avergüenzo porque todavía tengo la vitalidad de un niño de 18 años y todos los días me levanto a las siete de la mañana y estoy presto. Por qué nos quejamos tanto y no hacemos algo, yo no vine a ganar y cada uno sabe en conciencia. Yo no vine a ganar plata. Yo vine a servir, vine a servir. Esta es una prestación de orden público que es un programa de tipo social. Tenemos que ayudarnos. Vamos a ayudar a los demás. Por qué no hacemos algo de tanto que nos quejamos. Qué esto esta malo, y cada uno de ustedes sabe quién es el que encuentra todo malo. Y aunque se proponga algo bueno dentro del mismo complejo, hay algunos que todo lo encuentra mal, todo, todo, antes que el alcalde lo exponga ya están diciendo no. Y por qué no dicen que sí cuando algo es bueno. Por qué no dicen que sí cuando alguien es bueno, porque va a servir para mucha gente, no han visto los adelantos que tiene Talca. Recién lo estábamos señalando, del Cuerpo de Bomberos, que somos una ciudad emblemática que lo está haciendo muy bien con los Bomberos. Y por qué no aprobamos aquello que esté bueno. Lo hacemos sin dificultad. Una despedida cariñosa de quienes lo merecen. Hasta pronto, porque yo voy a dejar a alguien que va a servir igual que yo. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Aprovechando que tenemos un poco más de tiempo don Yamil, usted sabe que es poco el tiempo que tenemos en Incidentes. He escuchado con mucha atención, especialmente a Julio en la forma como se refiere y yo estoy plenamente de acuerdo con él. Yo en ningún momento he querido faltarle el respeto a nadie acá, eso, que le quede muy claro. Tengo mucho respeto a Julio a don Manuel, a todos en general. Yo nunca pensé en mi vida que en política estos cuatro años me iba a encontrar con una situación tan especial y yo creo que es un llamado para todos nosotros. Lamentablemente, como han dicho que los partidos políticos prácticamente ya no nos creen y eso es verdad. Yo lo viví y creo que he sido un político incorrecto a mi modo de ver. Por qué los políticos correctos, esconden la verdad, tapan la corrupción y no son transparentes. Entonces yo con mucho cariño y mucho afecto, estimados colegas, yo creo que tenemos que evaluar también nuestro comportamiento realmente con ha sido. A lo mejor nos sesgamos políticamente, apoyamos a ciegas a una autoridad tan importante como el alcalde, con el cual la diferencia se fue generando poco a poco. Yo siempre tuve una muy buena disposición con él y les demuestro hoy día, por ejemplo, de que se ha tomado un tema de la seguridad. Nosotros hubiéramos tenido prácticamente mucho mejor la ciudad si el proyecto de los drones ustedes lo hubieran aprobado. Voy a socializar en mi página un nuevo dron que se está prácticamente utilizando a nivel mundial para Seguridad Ciudadana. Yo tengo línea directa con este comandante, que incluso esta semana da un seminario a nivel nacional e internacional sobre este dron. Es un dron específicamente para Seguridad Ciudadana. Entonces a los futuros colegas que se van a reelegir, al futuro alcalde, salga yo o no, yo ofrezco este servicio porque a mí me entraron a robar por primera vez después de 21 años viviendo aquí, a cinco cuadras de las Américas, a cinco cuadras de la Padre Hurtado. Y entiendo el malestar de muchos vecinos míos y que esto antes no pasaba al extremo que por primera vez estoy tomando algunas normas de seguridad en mi casa porque no era necesario. Pero bueno, ustedes deben entenderme a mí también colegas, de que los que me han conocido bien, que he sido proactivo, no se olviden lo que yo sufrí, la agresión que ningún político en Chile la ha sufrido y esa funcionaria sigue trabajando, sigue siendo avalada por nuestro alcalde. Entonces, como yo, quieren que piense, ustedes me demandaron en la Fiscalía y creo que fue un show mediático, a mi modo de ver, porque todavía no me llega la demanda. Un show mediático planificado por los intelectuales de nuestro señor alcalde. Y se lo digo respetuosamente. El problema, y voy a terminar, el problema que ha ocurrido con los buses eléctricos es porque lo tomó la prensa nacional. Si aquí el control de la prensa local la tiene el señor alcalde y no voy a nombrar al dueño de un medio que está en Transparencia, ganando 700, 800 mil pesos. No lo voy a nombrar por respeto y al cariño que le tengo a sus padres, pero a él se lo dije personalmente y no nos sigue dando a nosotros ese medio de comunicación la posibilidad de poder transmitir lo que pensamos y lo que sentimos. Eso. Gracias don Yamil por escucharme y disculpen todos que a lo mejor yo de alguna u otra forma les he faltado el respeto, pero no, el respeto me lo faltaron a mí, incluso no se me habría ocurrido a mí haber demandado a un colega en la Fiscalía, una demanda que para mí no existe y se prestaron para el show. Y eso es lo que tenemos que evaluar y analizar fríamente colegas. Yo seguiré trabajando, estoy trabajando, sigo investigando situaciones que creo que van contra mis principios y contra mis valores. Muchas gracias. Discúlpenme que exprese también mis sentimientos estimados colegas.

SRA. VIVIANA VEGA : Don Yamil, por favor.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SR. SANTIAGO OÑATE : Don Yamil, después puedo tomar un segundo la palabra, por favor.

SRA. VIVIANA VEGA : No sé por qué nos pusimos tan reflexivo, pero quería conversar un poco con Julio con respecto, a mí me da tremendamente vergüenza cuando te dicen para qué te preocupas de esto, tú preocúpate de tu campaña, pero hay gente de nuestro sector Julio que les molesta parece que nosotros andemos trabajando en terreno. Y yo voy a seguir trabajando hasta el último día de este período de concejal. Y si así Dios lo permite, voy a seguir trabajando. Julio uno se debe a la gente, yo he tenido muchas críticas de mi sector con respecto porque yo ando en terreno. Porque yo elegí esto, me encanta, me encanta estar con la gente y cuando voy a las Américas y veo situaciones difíciles o voy para el sector de la Nueva Holanda y veo ahí, Chorrillos como ha estado, no sé si llorar o decir en qué estamos. Esa es la obligación personal que me he hecho desde que juré. No ha sido fácil para mí, en forma personal, he dejado muchas cosas de lado, pero se lo agradezco al Señor porque me ha dado grandes satisfacciones, eso es lo que a mí me queda Julio. Yo sé que uno cuando la ven llegando a la Muni dirán ya viene de nuevo a molestar, pero mala suerte, Julio, esa la obligación que tenemos que hacer nosotros, tenemos mucha gente que está trabajando el 100 por ciento, funcionarios que están enfermo, funcionarios que están en cuarentena, son momentos difíciles, tenemos 200 contagiados diarios casi en Talca, en Curicó.

Yo voy a seguir con la gente cuando me llama desesperada, voy a preocuparme de los canales y uno parece que tiene que estar encima con un chicote parece para poder arreglar algunas situaciones que no son fáciles para la ciudad, pero ayayay, cuando la persona se anega y está ahí en ese momento y te llama llorando. Quiero Don Yamil, se me había olvidado, necesito urgentemente dónde hay que llamar cuando a una familia que se va la mitad de la familia al hospital y queda la otra parte en la casa, dónde tiene que llamar a la Comunal de Salud para que los vayan a ver. Fijense ustedes que hay gente que a los dos o tres días se vienen a contactar con ellos, necesito urgentemente ese número de la Comunal de Salud, recién me está llamando una persona que está con contagio y el marido se tuvo que ir al Eco Hotel y quedó con dos niños, y ella no puede salir a comprar, que se siente mal, quien le cuida los niños. Entonces ver esa situación, de eso es lo que nos tenemos que preocupar, y decirte Julio, que realmente nuestro trabajo ha sido de terreno, igual que todos los que andamos trabajando. No es fácil ser concejal hoy día, porque igual la gente, hay una crítica, dicen todos los políticos, yo no me siento igual que todos los políticos, tengo mi frente bien en alto y hay que seguir trabajando hasta que Dios disponga. Porque por algo juramos Julio y no te importe lo que digan los demás. Yo sé Julio. Nosotros nos conocemos hace tantos años y las respuestas de esas personas son las mismas de siempre, del día uno que nosotros empezamos a trabajar en terreno que les molesta. No sé por qué, pero estoy orgullosa de mi trabajo Julio, así que no te preocupes y sigue adelante nomás. Eso era.

SR. SECRETARIO : Santiago, ibas a decir algo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, obviamente que me di por aludido con Juan Carlos, en buena onda. Yo a Juan Carlos lo conozco muchos años, nos conocimos en otras instancias, en lo deportivo, y nos conocemos muy bien. Pero quiero señalarte Juan Carlos, en forma muy pasivo y con buena onda. A mí nadie me incidió para hacer un denuncia o una querrela. La verdad es que yo me sentí aludido, que no era justo, pero te quiero clarificar, nadie a mí me dijo, el alcalde, o alguien de la municipalidad o un ente con mayor jerarquía, lo hice porque si me di por aludido y te lo digo en buena onda. O sea, no es que aquí haya algo contra ti y también censuro lo que te ocurrió y también no justifico un hecho de que, para cualquier autoridad, porque nosotros fuimos elegidos por la comunidad y eso te tiene que dar un respeto. No pienses tú que aquí hubo algo contra ti en general, porque cada uno asumió su responsabilidad. Cada uno asume lo que realmente te dicta tu mente. Por eso quiero clarificarte, nadie incidió para hacer un denuncia hacia ti, quería clarificar. Yo me di por aludido. Me dolió lo que dijiste, de verdad que me dolió lo que dijiste porque fue injusto y por esa razón también lo firme. Eso quería clarificar. Te lo digo Juan Carlos en buena onda, si tú te das por aludido y es algo injusto, te vas a defender como lo hice yo y como lo hicieron otros concejales también. Pero yo hablo por mí.

SR. JULIO CHERIF : Sí, bueno lo que quiero expresar, primero que nada, Juan Carlos también yo te quiero decir lo siguiente, a mí hasta el día de hoy, ayer en la mañana, y tú sabes que yo tengo un negocio y en ese negocio llega mucha gente. Y es lamentable que en la retina de la gente y en la lengua de la gente te traten de corrupto en situaciones que no son las verdaderas, y eso duele. A mí en lo personal me molesta porque yo no he sido nunca corrupto ni ninguno de nosotros acá, menos al alcalde, hemos trabajado para servirle a la ciudad y eso es lo que desagrada Juan Carlos. A mí que todos los días en mi negocio me digan estupideces y a veces estoy abriendo el local y pasan estúpidos, desubicados, gritándome ladrón, y eso te da una impotencia tan grande y que en las redes sociales te sigan. Por eso yo no participo de las redes sociales por lo mismo. Porque ya es demasiado. Me da pena que lo que estemos viviendo hoy día, que es una tremenda pandemia y no nos podamos ver y compartir y despedirnos como nos merecemos. Yo tomé una decisión de venirme acá al municipio para irme con la dignidad que siempre he tenido. Yo me he dedicado a trabajar y servirle a la gente, como es mi eslogan, como fue en los inicios cuando me propusieron ser candidato a concejal, un dirigente al servicio de la gente y me siento honrado de quienes me dieron la confianza para ser una autoridad de esta ciudad, para hacer lo que he hecho hasta el día de hoy. Pero no acepto que funcionarios de esta municipalidad me digan que, me lo dijeron de otra forma, pero no quiero tampoco dañarlo y hacerles un daño a esas personas porque tienen hijos, porque no soy de hacerle daño a nadie. Pero que te digan personas que, por fin se va este viejo ta ta, ta ta. Y personas que están dentro de esta municipalidad y que están haciendo campaña política y que yo no le hecho nada a nadie ni a nada. Yo en una oportunidad en este concejo, dije y enfrenté a una persona cuando todavía teníamos los concejos presenciales y traté a una persona que estaba sentada en el público, de chanta, y que para mí era un chanta, y que me falte el respeto y que me llame la gente para decirme las cosas que expresa, me duele. Si a ti te pasó algo Juan Carlos, a mí es peor las cosas que hablan de uno y eso también es desagradable, pero creo que tú también tienes un deber moral de expresar en las redes de qué lo que tú expresaste no era verdadero, porque ahí te utilizaron, no sé si tú, o te utilizó el periodista, pero lamentablemente yo lo hice porque también me sentí tocado. Y a mí nadie me motivó para

hacerlo. Lo hice porque yo me aburrí de que las redes sociales me traten como un delincuente, porque no lo soy. Soy una persona honorable y que me ha costado ser lo que soy en mi vida y soy un empresario que genera trabajo todos los días y ayudo a quien me lo pide y lo hago de corazón. Bueno, yo no los aburro más, y ojalá Dios que nos podamos ver y despedirnos después de las elecciones como corresponde, como autoridades potentes que hemos sido, y cada uno de nosotros le ha servido de una u otra manera a la gente. Y yo, a lo que se refirió el Sixto, yo quisiera decir que es lamentable que la gente sea de tan mala intención de ver que se le está haciendo un bien para los niños, para los adolescentes, para los jóvenes, un proyecto tan emblemático que fue publicado en todas las redes sociales que el alcalde consiguió para mejorar ese territorio de los Maitenes. Qué pena que se estén oponiendo a un trabajo que les va a servir a todos. Eso nada más. Muchas gracias por escucharme. Un abrazo para cada uno de ustedes.

SR. SECRETARIO

: Bien concejales, eso es todo. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 11:30 horas.